

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Define hoy Suprema Corte si es constitucional la reforma del PJF

- Se anticipa que varios ministros de la SCJN votarán a favor de invalidar la iniciativa.
- Para anular parcialmente el dictamen se necesitarán ocho votos del Máximo Tribunal.

EL UNIVERSAL-

Bajo la mirada de miles de magistrados, jueces y sociedad civil inconforme, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se apresta a definir este martes el futuro de la reforma judicial en sesión histórica, en la que debatirá el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que plantea invalidar la elección de juzgadores federales por voto popular.

Con la composición actual de 11 ministros se requiere una mayoría de ocho votos para anular parcialmente la polémica legislación, en los términos que proyecta González Alcántara Carrancá, al resolver las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), y que le fueron turnadas.

Y es que hasta en tanto la nueva integración del pleno de la Corte, establecida en nueve ministros por la reforma al Poder Judicial de la Federación, rinda protesta en septiembre de 2025, se requerirán ocho votos para invalidar una reforma constitucional con efectos generales. Con base en sus pronunciamien-



La Suprema Corte se prepara para definir el futuro de la polémica reforma judicial en una sesión que será histórica.

tos y declinación a participar en la elección de ministros programada para junio del año próximo, se prevé que la presidenta del Máximo Tribunal del país, Norma Lucía Piña Hernández, vote a favor de invalidar parcialmente la reforma judicial, así como los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis

María Aguilar Morales.

En tanto, se perfila que las ministras Yasmin Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, identificadas con la autodenominada Cuarta Transformación, se pronuncien contra el proyecto de anular la reforma judicial.

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz advirtió que en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalide la reforma judicial y los Poderes Ejecutivo y

Legislativo, dominados por Morena, no acaten la sentencia, podría generarse una situación peligrosa para el orden constitucional en el país.

"Puede venir una escalada peligrosísima porque en caso de que se diera esta situación los ministros podrían considerar que hay un desacato y que hay que remover, destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia, en este caso el Ejecutivo y el Legislativo", sentenció.

Por lo que de darse este escenario, explicó Cossío Díaz, la destitución del Ejecutivo e integrantes del Legislativo no pasaría por un proceso de desafuero ni por la Fiscalía General de la República (FGR), sino que serían consignados directo ante un juez de Distrito por el delito de administración contra la justicia.

"Es el único caso donde se rompe el monopolio del ejercicio de la acción penal, de manera que los ministros pueden consignar directamente ante un juez de Distrito a las personas que consideran que están en rebeldía para que les aplique la pena, ya que la Corte es el órgano que ha determinado que se ha producido un delito contra la administración de justicia", expuso.



La Mandataria federal destacó que su administración está "preparada" y esperará la decisión de la SCJN.

'Tenemos un plan, sea que decidan a favor o en contra'

EL UNIVERSAL-

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que ya cuenta con un plan ante cualquier escenario que se presente en caso de que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación como se propone en el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá, que se debatirá este martes.

Aunque aseguró que habrá elección de jueces y magistrados mediante el voto popular, la Mandataria federal no quiso revelar detalles sobre este plan y pidió esperar la determinación que tomarán los ministros del Máximo Tribunal del país en torno a este tema. "No me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada. Tenemos, por supuesto, un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", expuso en la Mañanera del Pueblo.

Añadió que se encuentran "preparados", pero reiteró que van a esperar a lo que decida la Suprema Corte y que después de ello habrá una respuesta por parte de su administración.

Comentó que si los ministros insisten en decidir hoy, "yo creo que vale la pena que todos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte. "Ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional", explicó al señalar que al constituyente le corresponde "cambiar la Constitución".

Acusó que lo que quieren hacer ahora en la SCJN "es legislar" y cambiar lo que es una decisión del constituyente. "La Corte se está sobrepasando de sus funciones. "Es muy importante que lo conozca el pueblo de México: la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema para poder presentar estos amparos, porque son partidos políticos que en todo caso se rigen por las leyes electorales. "Segundo, no podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta", dijo.

Reconoce ministra Piña a los trabajadores del PJ

EL UNIVERSAL-

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado y que nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes. "En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación, hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares".

Al presidir la ceremonia de "Reconocimientos por Años de Servicio en el Poder Judicial de la

Federación", la ministra Piña Hernández destacó que lejos de amilanarse ante la adversidad, los trabajadores judiciales han redoblado esfuerzos manteniendo intacta la integridad y dignidad que caracteriza a este poder. "Su formación, su experiencia y sobre todo su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel se queje con justicia tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario".

La presidenta del Poder Judicial expresó que en sus trabajadores recae la enorme responsabilidad de servir a nuestro país, por los que lo convocó a seguir amándolo y a que

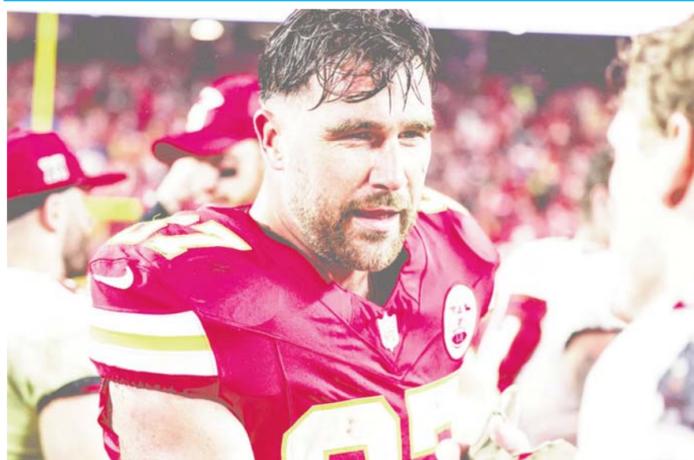
luchen desde el ámbito de sus responsabilidades para asegurar que cada persona tenga garantizado su derecho humano a una justicia pronta, completa e imparcial.

"Quiero expresarles mi más profundo, agradecimiento y hacerlo extensivo a sus familiares, porque ellos mejor que nadie conocen las preocupaciones, de los horarios y de los compromisos que representa al Poder Judicial Federal y hacerles saber que ha sido y es un privilegio y un honor indescriptible trabajar al lado de profesionales tan alta calidad humana y técnica", dijo.

La ministra presidenta destacó que ese ejemplo no sólo inspira a sus compañeros, sino que también inspirará a las nuevas generaciones.



La ministra presidenta hizo un llamado a seguir luchando por la justicia.



Chiefs mantienen el invicto

Los Kansas City Chiefs vencieron 30-24 a los Tampa Bay Buccaneers, quedándose como el único equipo sin derrotas en la NFL tras ocho victorias.

1/DEPORTIVO

Cierra el peso a 20.10 por dólar ante elecciones en EU

EL UNIVERSAL-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.10 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.81% o 16 centavos respecto a la jornada del viernes pasado, de acuerdo con información de Bloomberg.

La apreciación del peso sucede a la par del debilitamiento generalizado del dólar estadounidense de 0.42%, de acuerdo con el índice ponderado, lo que se debe a la espera de las elecciones en Estados Unidos y a decisión de política monetaria de la Reserva Federal del próximo 7 de noviembre, en donde se espera un recorte de la tasa de interés en 25 puntos base.

Cabe destacar que las divisas de economías emergentes y productoras de petróleo como México también se beneficiaron por el aumento en los precios de las materias primas.

El petróleo WTI cerró la sesión cotizando en 71.47 dólares por barril, ganando

2.85%, debido a que la OPEP+ decidió retrasar los planes para aumentar la producción a enero.

A pesar de las presiones al alza para el tipo de cambio continúan, advirtió Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

Por su parte, el dólar al menudeo ter-

minó el lunes en 20.77 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, sin cambios respecto al cierre de la semana pasada.

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas generalizadas, debido al nerviosismo en antelala a las elecciones en Estados Unidos. El Dow Jones registró una contracción de 0.61%; el Nasdaq Composite mostró una baja de 0.33%.



En el país, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.51%.

Llegamos todas: Guille Alvarado

José Luis Galván

En el corazón de la Ciudad de México, en el majestuoso edificio de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo la junta de gobierno del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mejor conocido como el CONOCER. Era un día histórico: por primera vez en casi 30 años, de la creación de dicho instituto, una mujer asumió la dirección general: Guillermina Alvarado Moreno.

Guille, como la llaman quienes la conocen, entró al salón escoltada por colegas y amistades, quienes no tardaron en felicitarla efusivamente. Entre el grupo de personas que la acompañaba, destacaban varias mujeres: Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, quien le tomaría protesta en unos minutos; Mónica Rojas Sánchez, jefa de la Oficina de la Secretaría de Educación Pública; y Clara Luz Flores, diputada federal y paisana de Guille. Además, otros diputados, funcionarios y amigos, se reunieron para ser testigos de un acto histórico.

El ambiente en la sala era solemne, pero cargado de emoción. En los rostros de quienes asistían, se podía ver una mezcla de orgullo y expectativa. La junta de gobierno estaba compuesta por representantes de sectores académicos, empresariales y sindicales, todos atentos y algunos visiblemente conmovidos. La primera en tomar la palabra fue la maestra María Luisa Flores del Valle, quien expresó su apoyo con palabras cálidas y contundentes. Recordó que este momento era parte de un cambio que se veía venir, impulsado por mujeres fuertes como la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, según Flores del Valle, "no llega sola". Ahora, dijo, llegaba también Guillermina Alvarado, y todas las mujeres que ella representa. Con emoción, la maestra reafirmó el respaldo del sector productivo, en especial de la COPARMEX, la cámara empresarial que ella misma representa.

Guille, serena pero visiblemente emocionada, se acercó al podio para dar su primer discurso como directora general del CONOCER. Agradeció a los diferentes miembros de la junta, a la presidenta Claudia Sheinbaum por la confianza depositada en ella, y a su amigo Mario Delgado, secretario de Educación Pública, quien le brindaba su apoyo. Con voz firme, compartió su visión de un CONOCER comprometida con la unidad, la equidad y el trabajo en equipo, sin distinciones políticas.

Cerró con un mensaje firme y directo: "No basta con saber: demuéstalo y certifícalo. Porque en este nuevo gobierno, todas y todos... ¡nos vamos a CONOCER!"

Y así Guille, levantaba la mano para tomar protesta, detrás de ella ondeaban las banderas de México y del CONOCER, símbolos de su compromiso con la institución y con el país. En ese mismo edificio, lleno de historia, que alguna vez fue hogar de las ideas de Vasconcelos y Torres Bodet, ahora era testigo de otro momento trascendental: el nombramiento de la primera mujer al frente de esta institución.

Y las palabras de la doctora Sheinbaum retumbaban como un eco en el ambiente: "Llegamos todas". Sí, ese día, en la Secretaría de Educación Pública, en el centro histórico de la Ciudad de México, llegó una mujer al mando del CONOCER: Guillermina Alvarado.

24° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar

Lupita Rodríguez Martínez

El Gobierno del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación del Estado, la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia y los Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular "Tierra y Libertad", tienen el gran honor de convocar al 24° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar: Inclusión, Neurodesarrollo, Neurodiversidad y Sostenibilidad.

El punto de reencuentro de la comunidad de educadoras y educadores infantiles de México y del mundo será el Salón del Tratado de Libre Comercio (TLC), del Centro Internacional de Negocios de Monterrey (CINTERMEX), ciudad capital de Nuevo León, del jueves 7 al sábado 9 de noviembre del año en curso.

El Encuentro cuenta con el co-auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (la UNESCO), de la Asociación Educativa para el Desarrollo Humano (ASEDH), de Perú y de Haskins Laboratories de

Canadá.

Participan prestigiadas instituciones como la Universidad de Yale, de los Estados Unidos de Norteamérica; la Universidad de La Habana, de Cuba; la Universidad de Zaragoza, de España; la Universidad Akureyri, de Islandia; la Universidad Lakehead de Canadá, a través de la Facultad de Educación Orillia, así como la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad de Monterrey (UEM) y la Universidad Emiliano Zapata (UNEZ).

Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH-NL), el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado (IIIEPE); La Bola, Cultura Rebotando. A.C., el Instituto de Salud Mental desde el Embarazo (ISAME), TEC Salud y DIF Nuevo León.

Este 24° Encuentro Internacional de Educación Infantil y Preescolar reunirá a especialistas de más de 30 países, incluyendo Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Corea del Norte, Corea del Sur, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, España,

Finlandia, Guatemala, Honduras, Italia Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Perú, Rusia, Uruguay, Venezuela, Vietnam, México, entre otros.

Asimismo, participarán educadores, académicos, investigadores, agentes sociales, profesionales de la salud y legisladores de América Latina y el Caribe.

Los ejes temáticos que se incluyen en el 24° Encuentro Internacional responden a la necesidad de abordar de manera integral los desafíos actuales que enfrentan las infancias en diversas partes del mundo.

La inclusión y diversidad en la educación infantil son fundamentales para garantizar que cada niña y niño, independientemente de su origen, género, capacidades o contexto socioeconómico, tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y respetuosa de sus diferencias.

El enfoque en el neurodesarrollo y la neurodiversidad permite comprender mejor los procesos biológicos y cognitivos del aprendizaje temprano, mientras que la creación de entornos educativos adaptativos garantiza que todas las niñas y todos los niños, incluyendo aquellos con diferencias

neurológicas, puedan desarrollarse plenamente.

Finalmente, la sostenibilidad en la educación inicial asegura que los sistemas educativos no solamente sean responsables desde el punto de vista ambiental, sino que también formen a las futuras generaciones en prácticas y valores sostenibles.

Estos ejes temáticos están interrelacionados y son cruciales para crear un sistema educativo más inclusivo, justo y sostenible, capaz de enfrentar los retos contemporáneos que impactan a las infancias.

A través de conferencias, conversatorios y talleres con científicos, académicos y especialistas, se compartirán experiencias, avances en investigación y prácticas educativas que reflexionen sobre los logros y desafíos en la educación infantil.

El 24° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar será una oportunidad para fortalecer las prácticas educativas y de cuidado, promoviendo entornos amorosos y enriquecedores que impulsen el desarrollo pleno de las niñas y de los niños, con especial atención a aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

El alma estadounidense, a examen

León Krauze

Es imposible prever a ciencia cierta qué va a ocurrir mañana en Estados Unidos en la elección más importante de su historia moderna. Las encuestas en los estados clave están dentro del margen de error.

Aun así, hay señales.

La campaña de Kamala Harris tiene confianza de que los pocos votantes indecisos que aún quedaban se están inclinando por ella en los últimos días. Los anima el final caótico de la campaña presidencial de Donald Trump, que incluyó momentos de franca inestabilidad cognitiva y desplantes vulgares y racistas particularmente perniciosos con sectores importantes del electorado importantes, como el voto puertorriqueño en Pensilvania.

La campaña de Harris también ve con optimismo lo que parece ser el entusiasmo de participación de las mujeres, que favorecen a la candidata demócrata de manera abrumadora en las encuestas. Si Harris gana la elección, será por el respaldo histórico de las mujeres.

Por su parte, la campaña de Trump apuesta al apoyo de hombres jóvenes menos propensos a votar para apuntalar una coalición mayormente masculina que, junto con el entusiasmo de votantes sin educación universitaria, lleven a Trump de regreso a la Casa Blanca.

¿Cuál de estos dos cálculos se verá reivindicado?

Es imposible saberlo.

Cuando usted, querido lector, siga la elección mañana, ponga los ojos en siete estados clave: Arizona, Nevada, Georgia, Carolina del Sur, Wisconsin, Michigan y, sobre todo, Pensilvania. Para Kamala Harris, el camino a la presidencia pasa por esos últimos tres estados en el llamado "cinturón del

óxido". De esos, ninguno es más importante que Pensilvania. Si Harris logra mantener los tres estados que Hillary Clinton perdió en el 2016 y Biden recuperó en el 2020, tendrá el triunfo asegurado. Pero si Trump logra arrebatárselos al menos uno, el camino de los demócratas a la presidencia se estrecharía considerablemente.

Más allá de lo que suceda en las urnas, un cálculo parece tristemente inevitable: si Donald Trump pierde, no aceptará su derrota. No solo eso. Sus asesores más radicales -entre los que destaca Steve Bannon, un auténtico Rasputín- le han recomendado a Trump que se declare ganador temprano la noche del martes. Si lo hace, y los resultados después no favorecen a Trump, Estados Unidos enfrentará horas muy inciertas. La pataña del fraude electoral del 2020 ha calado hondo entre un porcentaje considerable de republicanos. Varios grupos están preparados desde ahora para tratar de descalificar la elección, tanto de manera formal como en la percepción pública.

En ese sentido, Donald Trump ha establecido un movimiento muy similar a la mitología que rodea y sigue rodeando a Andrés Manuel López Obrador: desde el ego lastimado de un político derrotado en las urnas, el mito de un fraude inexistente impulsa un agravio injusto que polariza e irrita a la sociedad. El problema es que en Estados Unidos hay 500 millones de armas en las calles y la sombra de la violencia política es una realidad ominosa.

Trump prefiere coquetear con incendiar el país que reconocer su derrota. Fracaso que sería, por cierto, su cuarto descalabro electoral consecutivo como figura central del partido republicano, después de malos resultados en las elecciones de medio término de 2018 y 2022. además de la der-

rota en la presidencial del 2020.

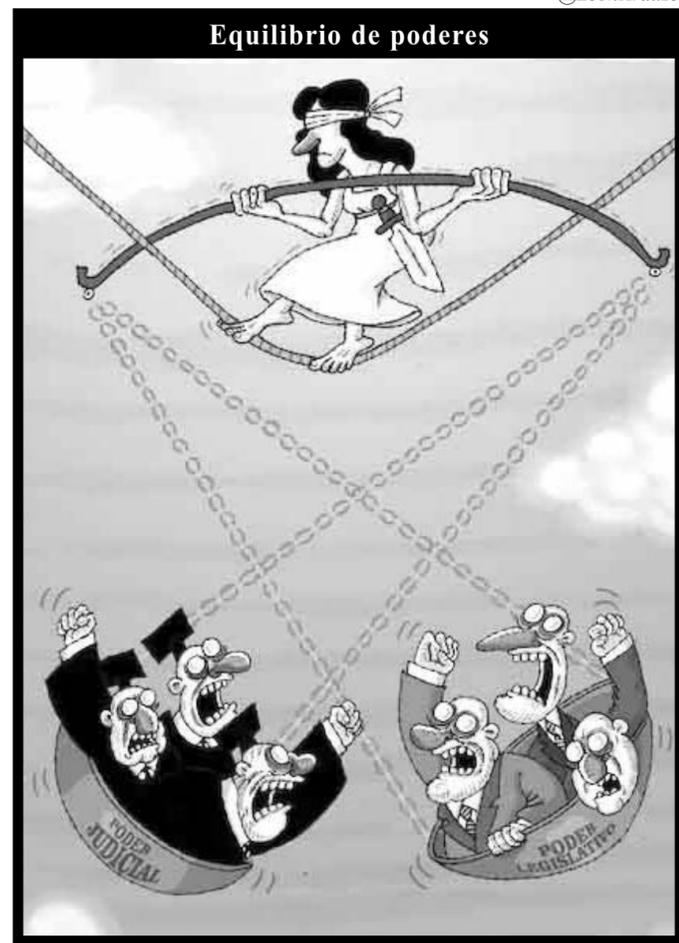
Si Trump no logra digerir el repudio del electorado y opta por incendiar el país, el partido republicano tendrá que hacerse cargo de su monstruo. Líderes republicanos en el congreso, que han estado muy lejos de la templanza y valentía que los tiempos necesitan, tendrían que poner un alto al negacionismo electoral que amenazaría con fracturar al país.

Es poco probable que lo hagan.

Los republicanos han claudicado

moralmente desde hace tiempo frente a una figura impresentable. De ser así, a Estados Unidos le esperan meses de inestabilidad. Aun así, ese escenario es preferible a un triunfo de Donald Trump, cuya crueldad, desequilibrio, vulgaridad y retórica violenta e irresponsable han llevado a Estados Unidos al borde de la confrontación social. Del lado de Trump están oligarcas corporativos y cleptócratas autoritarios. Ojalá el electorado estadounidense dé una muestra de decencia y altura moral el día de mañana. El futuro del mundo depende de ello.

@LeonKrauze



No es normal

Josefina Vázquez Mota

No es normal ocupar el segundo lugar en turismo sexual infantil; no es normal el sufrimiento de miles de niñas, niños y adolescentes a consecuencia del ciberbullying y del ciberacoso.

No es normal convivir con niñas y niños "punteros" que han sido cooptados por el crimen organizado; no es normal dejar de transitar en múltiples tramos carreteros por miedo a que nos asalten o miedo a perder la vida.

No es normal que niñas y niños estén impedidos de su derecho al juego por los riesgos que les significa salir a las calles; no es normal pasar tantas horas frente a una pantalla y dejar de mirarnos, de escucharnos y no desarrollar la empatía indispensable para construir comunidad.

No es normal que en un fin de semana más de 200 personas sean asesinadas.

No es normal renunciar al diálogo en cualquier espacio de nuestras vidas, más aun si lo que está en juego afecta a millones de familias; no es normal que comunidades enteras deban huir porque sus territorios han sido tomados por la violencia.

No es normal encontrar cubetas con agua sucia y trapeadores en algunos pasillos del aeropuerto de la Ciudad de México cuando caen fuertes lluvias; no es normal el ataque a periodistas y menos aún los atentados y asesinatos en su contra.

No es normal cerrar negocios, suspender clases y aceptar decenas de cancelaciones a destinos turísticos porque la paz y las certezas para la población no están garantizadas.

No es normal ser el primer país del mundo en producción de contenidos pornográficos; no es normal ni la nostalgia de un pasado que no volverá, ni la parálisis por miedo a un futuro que no existe aún.

No es normal alimentar el odio en lugar de incentivar la paz; no es normal que normalicemos vivir bajo estas condiciones o aceptar ser promotores del odio, la polar-

ización, el miedo, la no escucha de los otros y de la realidad.

Bien lo advertía Don Manuel Gómez Morín: "el dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente y constante. Y no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos causamos a otros, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Evitar el dolor evitable es la verdadera tarea política".

Tenemos muchos focos rojos que a diario nos piden hacer un alto y un trabajo en común, para que la empatía sustituya a la indiferencia, para que la solidaridad ocupe el lugar del odio y la polarización, para que el diálogo deje atrás la imposición de solo unas voces.

También tenemos la fortaleza y la voluntad de millones para construir mejores condiciones de vida, así que la gran decisión es, ¿si seguimos optando por evitar el dolor evitable, o por promover más división y odio, que siempre terminan en terribles dolores para una gran mayoría, y esto último tampoco es normal?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 5 de noviembre de 2024. Año CVII. Número 40,126

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Rechaza Sheinbaum presupuesto del INE para elección judicial

La presidenta se manifestó en contra del fondo de 13 mil 205 millones de pesos que el instituto destinará para los comicios de jueces, magistrados y ministros de la SCJN en 2025

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra del presupuesto que prevé el Instituto Nacional Electoral (INE) por 13 mil 205 millones de pesos para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para junio de 2025.

En su mañanera del lunes, en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo consideró que la elección judicial se puede efectuar con menos recursos, ya que no hay presupuesto para hacer campaña.

Además, la titular del Ejecutivo indicó que podría enviar un escrito porque prácticamente se está duplicando el presupuesto.

"No, no estoy de acuerdo. De hecho, vamos... Entiendo que van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil

millones de pesos y ahora, están prácticamente duplicándolo.

"Entonces, se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante. No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces, creemos que se puede hacer con menos recursos", mencionó.

Cabe señalar que la semana pasada, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó por unanimidad un presupuesto precautorio de 13 mil millones de pesos para el proceso electoral extraordinario de la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, agradeció los esfuerzos realizados por cada una de las áreas y el acompañamiento del Órgano Interno de Control para la aprobación de este presupuesto precautorio.

El INE prevé solicitar para el próximo

año 27 mil 270 millones de pesos de presupuesto, que incluyen un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares.

Es decir, si se toma en cuenta los recursos para la elección de la reforma judicial, en 2025 el organismo electoral contará con un presupuesto de 40 mil 620 millones de pesos.

En su conferencia del pasado jueves, la Presidenta llamó al INE a revisar el costo de la elección de 2025: "No va a haber financiamiento a partidos políticos, toda esa parte de una elección normal no viene. Entonces hago un llamado respetuoso a los consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral para que revisen el costo de la elección que ya dijimos que va a salir de los fideicomisos del Poder Judicial".

Sheinbaum habla sobre elección presidencial de EU

La presidenta de México, Claudia



Durante su conferencia matutina, la mandataria cuestionó la necesidad de un presupuesto tan elevado para la elección de jueces y ministros.

Sheinbaum Pardo, señaló que se manifestará sobre la elección presidencial de Estados Unidos, la cual se llevará a cabo este martes, hasta que haya un resultado definitivo entre los aspirantes.

Cabe mencionar que la elección presidencial de Estados Unidos se discutirá entre el candidato republicano Donald Trump, y la candidata demócrata Kamala Harris. "(...) primero que lo hemos mencionado, nosotros respetamos la decisión del pueblo de Estados Unidos, a quien el pueblo de Estados Unidos se dedica, vamos a trabajar conjuntamente. Nosotros nos vamos a manifestar hasta que no termine todo el proceso electoral.

Así debe ser, así lo hizo en su momento el Presidente López Obrador, y es la misma actitud que debe tomar el gobierno de México", indicó Sheinbaum.

La Mandataria federal destacó que hay cooperación con Estados Unidos y Canadá, y que el T-MEC los complementa, "no hay competencia entre nuestros países, sino al contrario, nos complementa. Y vamos a continuar con los diálogos de alto nivel para los temas relacionados con nuestra relación".

Además, la jefa del Ejecutivo, añadió que seguirá hablando del tema de migración y el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México.



El coordinador de la Cámara de Diputados explicó que la iniciativa podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre.

Avanza reforma para desaparecer órganos autónomos en el Congreso

Cd. de México/El Universal.-

La reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma

sesión también se les dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Comicios judiciales costarán 13 mmdp: INE

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

Ante la falta de certeza jurídica y la resolución de una acción de inconstitucionalidad que se discutirá este martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se emite un presupuesto de forma precautoria que puede modificarse según la resolución.

El monto no varió pese a que la presidenta, Claudia Sheinbaum, mostró su desacuerdo con la proyección del órgano

electoral. El presupuesto estimado por el INE es de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, un monto mayor a lo destinado para la elección federal de 2024, que fue alrededor de 8 mil millones de pesos.

Dentro de este presupuesto, se prevé un monto de mil 039 millones de pesos para un bono "por las altas cargas de trabajo" del proceso electoral extraordinario, el cual se otorgaría al personal del servicio profesional y rama administrativa, como en cada elección.

El Consejo General aprobó su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025, que asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos, sin considerar las prerrogativas de partidos políticos. Las consejerías del INE tuvieron un receso de dos horas para determinar si era viable aprobar el presupuesto de la elección, ante la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial y las suspensiones.

Debido a que el presupuesto debe enviarse a Hacienda a más tardar este 5 de noviembre, optaron por su aprobación para no incumplir con su obligación de elaborar la proyección de sus recursos para 2025.



Guadalupe Taddei, dijo que la proyección del presupuesto se realizó con base en los análisis realizados hasta antes de recibir la primera notificación de suspensión.

Va Inai con proyecto para ahorrar más de 277 mdp

Cd. de México/El Universal.-

Autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), tienen lista su propuesta de "reingeniería", que busca reducir su presupuesto en 25% para generar ahorros por más de 277 millones de pesos.

La propuesta que incluye reducción de privilegios, disminución de la plantilla laboral, reestructuración del pleno, y eliminación de áreas que duplican funciones, ha sido socializada por las comisionadas y el comisionado presidente ante autoridades del gobierno federal y del Poder Legislativo, con el objetivo de evitar que en la reforma de simplificación administra-

tiva se extinga al Inai.

El documento, propone reducir gastos en cinco conceptos fundamentales: estructura de comisionados; personal contratado por honorarios y eventuales; secretarías y direcciones que duplican funciones; presupuesto para viáticos internacionales; y contratos outsourcing, para ahorrar un total de 277 millones 553 mil pesos, lo que representa una reducción de 25%, comparado con el presupuesto que el INAI obtuvo en 2024, equivalente a mil 97 millones 353 mil 466 pesos.

Plantea que se reforme la estructura del pleno para pasar de siete a cinco comisionados, lo que significaría un ahorro de 35 millones 987 mil 306 pesos anuales, contando los salarios de las comisiones elimi-

nadas y sus ponencias.

Como segundo concepto de ahorro, se prevé eliminar las estructuras de honorarios y eventuales para ahorrar 44 millones 332 mil 761 pesos; así como extinguir unidades administrativas que duplican funciones y que representan un gasto de 132 millones 717 mil 917 pesos.

En el documento se reconoce que actualmente, 70% del personal del Inai es de subdirecciones hacia arriba: de la plantilla laboral de 759 personas, 405 se ubican en puestos de mandos medios, subdirecciones y jefaturas de departamento con salarios que van de los 854 mil pesos al millón 778 mil pesos anuales. Por poner un ejemplo, se contabilizan 72 direcciones de área y 175 subdirecciones.



El Inai propuso un proyecto que buscará una reingeniería para reducir su presupuesto en un 25%.

Abren registro para participar en el sufragio de la SCJN

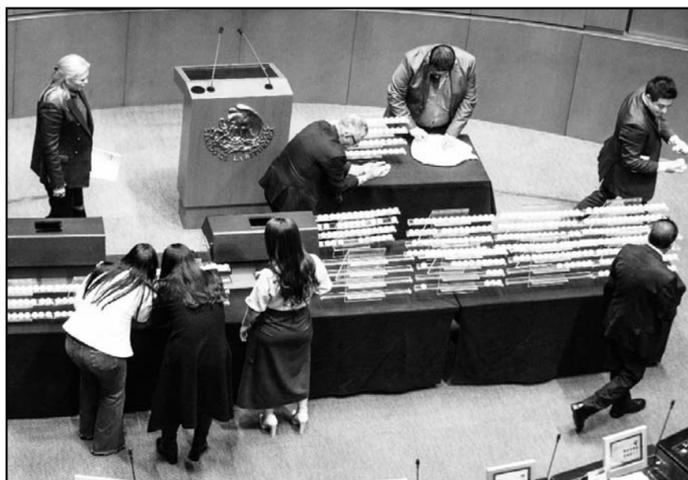
Cd. de México/El Universal.-

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó la convocatoria para el registro de aspirantes a competir en la primera elección judicial del 1 de junio de 2025 en la que estarán en disputa 881 plazas de jueces, magistrados y ministros.

Detalla que desde las 00:00 horas de este martes 5 y hasta las 24:00 horas del domingo 24 de noviembre los interesados podrán inscribirse para participar en el proceso, preferentemente en el sitio web del Senado, en la dirección electrónica:

<https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24> o en las oficinas de partes de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Los comités depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo por cada poder, revisarán méritos académicos, experiencia profesional y honestidad, y buena fama pública.



Los interesados en participar en el proceso electoral podrán registrarse desde el martes hasta el domingo 24 de noviembre.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Sancionan a Consejeros del INE con multa de más de 597 mil pesos

Un juez federal en Colima impuso una penalización a cada uno de los 11 consejeros, por no catar una suspensión del proceso electoral extraordinario para la elección de jueces en 2025.

Cd. de México/El Universal.-

Un juez federal con sede en Colima impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con un total de 597 mil 135 pesos, por no acatar la suspensión que les solicitó detener el proceso extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025 y dio un plazo de 24 horas para acatar los efectos de la suspensión provisional.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, así lo determinó, luego que el 24 de octubre el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE le notificó que no podía suspender el proceso electoral extraordinario.

Esto de acuerdo a las consideraciones que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024. "Ahora bien, requiérase nuevamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente de suspensión, consistente en lo siguiente: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

"Asimismo no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025. El pleno del Consejo de la Judicatura Federal se abstenga de implementar un plan de trabajo para la transferencia de los

recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación", refiere el documento.

Así como al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial, asimismo, omite emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo, entre otras peticiones.

Resaltó que en caso de incumplimiento se procederá a dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito para la investigación de la posible comisión del delito especial contenido en dicha norma por las personas físicas que integran a la autoridad responsable.

El resolutivo del juez hace mención al artículo 262 donde dice que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión,

multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El juez, también solicitó al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México 1, por los conductos legales respectivos, hacer efectiva la sanción pecuniaria.

Subrayó que apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de 5 mil 428 pesos, equivalente a una Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

Asimismo, el administrador debe hacer saber al INE de recibir la notificación y en caso de negarse a ser notificado se le impondrá otra multa de 21 mil 714 pesos, la negativa implica un retardo injustificado en la procuración y administración de justicia.



El juez advirtió que, de no cumplir con las órdenes, se iniciaría una investigación por posible delito especial.



Los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes decidieron que el TEPJF no puede emitir opiniones sobre los temas de la iniciativa.

Rechaza TEPJF pronunciarse por 'inconstitucionalidad' de la reforma judicial

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó por mayoría opinar sobre la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, la solicitud del ministro Juan Luis González Alcántara, quien propuso el proyecto que se resolverá este 5 de noviembre.

Por mayoría de tres votos de la presidenta Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, el asunto se resolvió en sesión privada el pasado 28 de octubre.

El ministro pidió pronunciarse por 12 temas que contempla la acción de inconstitucionalidad, a lo que el TEPJF respondió en cada uno que no podía emitir una opinión. "Esta Sala Superior considera que no es factible emitir una opinión especializada, en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial", señala.

Algunos de estos puntos son: violaciones al artículo 105 de la Constitución; vicios en el procedimiento de reforma constitucional; violación a la división de poderes y pacto federal; incorporación de la figura de jueces sin rostro; independen-

cia judicial, entre otros.

Sobre la división de poderes, expone que "la autoridad jurisdiccional considera que los planteamientos expuestos están relacionados con temáticas que corresponden a los ámbitos del derecho constitucional y al derecho legislativo, respectivamente, pues mediante ellos se hacen valer violaciones al proceso legislativo, a la división de poderes y a la invasión de competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del INE, así como de los Estados, específicamente el de Coahuila, las cuales no están vinculadas directamente con la materia sustantiva electoral, por lo que no requieren de una opinión especializada de esta Sala Superior".

En el resto de los asuntos, de igual forma consideran que no son su competencia o el área especializada correspondiente para emitir una opinión del caso.

En tanto, la magistrada Janine Otlora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón consideraron que el TEPJF sí podría pronunciarse en algunos puntos, aunque no fueron apoyados por la mayoría.



El documento resalta más de 10 irregularidades durante la discusión y aprobación de la reforma en la sede alterna de la Cámara Baja.

Presenta Movimiento Ciudadano 7 mil firmas ante la Suprema Corte

Cd. de México/El Universal.-

Diputados de Movimiento Ciudadano entregaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) siete mil firmas como parte del amicus curiae para respaldar la suspensión provisional que les fue otorgada contra la reforma judicial.

La diputada Laura Ballesteros dijo que salieron a las calles y en 10 días recopilieron 7 mil firmas y mañana martes entregarán 3 mil más.

El documento señala más de 10 irregularidades durante la discusión y aprobación de la reforma en la sede alterna de la Cámara de Diputados, entre ellos el quórum ficticio que se articuló para pasar la reforma judicial.

Así como irregularidades para comprobar la veracidad de la emisión del voto y la falta de un parlamento abierto.

La legisladora resaltó que las mujeres juzgadas son las más afectadas con la elección popular, que renovará más de 700 cargos en 2025. "Es mentira que la

soberanía popular les está mandando esto, se los está mandando el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador", aseveró.

Convoca PAN a manifestarse

Los diputados panistas Federico Döring y Héctor Saúl Téllez convocaron a los militantes y simpatizantes de su partido para que se manifiesten mañana afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por lo que se espera que la protesta se dará en medio de la discusión de los ministros sobre la constitucionalidad de la reforma que establece la elección popular de ministros, magistrados y jueces.

"Claudia Sheinbaum salió más peligrosa que López Obrador. En verdad que desconocemos quien asesora a la mandatada en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones", refirieron.

Revoca Noroña instrucción dirigida a la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que dio marcha atrás a la instrucción que dio a la Dirección Jurídica de la Cámara Alta para que le pida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el sobreseimiento de todos los recursos contra la reforma judicial, en virtud de que ya está vigente la impugnabilidad de la Constitución a través de la llamada "supremacía constitucional". "Retiré la instrucción, no vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte, que ya había terminado la instrucción, ¿y eso qué?, todavía no determinan. Hoy la

Constitución dice que debe sobreseer todo lo que está por revisar mañana la Corte y nuevamente un ministro de la Corte, haciendo eco de ese bloque, dice 'la Constitución somos nosotros, el poder supremo somos nosotros, quien manda en este país somos nosotros'. ¡Que audacia! de un puñado de ministros y ministras de la Corte que fueron elegidos de manera indirecta decir que están por encima del soberano y del Poder Ejecutivo y del Legislativo", reprochó.

En conferencia de prensa del lunes, Fernández Noroña insistió en que decida lo que decida este martes el Pleno de la SCJN, la elección de personas juzgadas se va a realizar el 1 de junio de 2025, tras advertir que se analizarán los posibles escenarios y se dará una respuesta firme a lo

que resuelvan los ministros del máximo tribunal.

El senador morenista reiteró que la Corte no tiene facultades para quitar o cambiar artículos de la Constitución, como pretende en su proyecto el ministro Juan Luis González Alcántara Carranza, y acusó a la SCJN de romper el equilibrio de poderes y pretender plantear la supremacía del Poder Judicial, lo que es inaceptable. "Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad. Para nosotros es irreductible nuestra posición, no nos vamos a echar para atrás, se va a elegir a las personas juzgadas, es un mandato popular, pero para nosotros permitir que ocho personas estuviesen por encima del soberano, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. (...) Que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadas, este país ya abrió camino", recalcó.

El presidente del Senado afirmó que la 4T tiene un plan acordado para responder a la Corte en caso de que invalide parcialmente la reforma judicial. "No estoy diciendo qué vamos a hacer todavía si ellos, por ejemplo, determinaran validar el proyecto de González Alcántara Carrancá, no dije qué vamos a hacer en ese caso porque no quiero especular, lo sabrán en su momento. Tenemos pensado qué hacer absolutamente, pero no lo vamos a adelantar, sería ingenuo, porque además sería especular. ¿Para qué especulamos?, esperemos, cuando digo esperemos, es siguen las cosas su curso y si ellos intentan cambiar el curso de las cosas nosotros responderemos", enfatizó.



El presidente de la Cámara Alta criticó a la Corte, afirmando que algunos ministros actúan como si estuvieran por encima del soberano.

Se reúne Sergio Gutiérrez con ministra Batres

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra Lenia Batres para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros. "El mandato popular nos obliga a cumplir con la reforma al Poder Judicial en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra", escribió el morenista en su cuenta de X.

Gutiérrez Luna también se reunió con Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el expresidente López Obrador. "Un gusto iniciar la semana con la visita del secretario del Trabajo, @marathb. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones labo-

rales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!", refirió.

Culpa a proveedor por 'voto fantasma'

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena) en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 340 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien luego reconoció que no estaba en San Lázaro ante los reclamos de la oposición.

"Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico. Lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el

tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación", dijo Gutiérrez Luna.

Argumentó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en las curules sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.

"Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor. Hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de



Gutiérrez Luna atribuyó a un proveedor de internet la anomalía del 'voto fantasma' del diputado Pedro Haces durante la aprobación de la reforma 'supremacista'.

internet. Posiblemente se debió a un intento de algún otro diputado que se confundió, es una posibilidad, pero se debió a una intermitencia del servicio de internet", dijo el presidente de la Mesa Directiva.

El pasado 30 de octubre, durante la discusión de la llamada "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputados, legisladores del PAN denunciaron la anomalía, ya que Haces Barba se encon-

traba en Nueva York, Estados Unidos, en donde asistió al juego de la Serie Mundial de beisbol entre los Dodgers de Los Angeles y los Yanquis de Nueva York.

Al día siguiente el morenista reconoció que no había estado en la votación de la reforma constitucional, pero aseguró que su ausencia se debió a reuniones con líderes sindicales de Estados Unidos.

Por esto, la bancada del PAN informó que impugnará el aval de la reforma.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,622.39	50,882.54	↑ 0.51%
MEXICO BIVA	1,043.01	1,049.51	↑ 0.62%
NUEVA YORK	42,052.19	41,794.60	↓ -0.61%

Intereses			
TIE 28 días	10.7200	Cetes 28 días	10.20
Udis 05	8.274866		
TIE 91 días	10.9201	Cetes 91 días	10.53
Udis 06	8.277062		
TIE 182 días	11.0642	Cetes 182 días	10.64
Udis 07	8.279259		
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.62
Udis 08	8.281457		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.66	\$20.77
Interbancario 01	\$20.26	\$20.27
Interbancario 04	\$20.26	\$20.27

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.75
Brent	74.76
WTI	71.19



El Porvenir Económico

El dato del día
México fue reconocido por Global Banking & Markets por la reciente emisión por seis mil 200 millones de dólares en los mercados de deuda internacional para adquirir 13 plantas de Iberdrola. También, se distinguió Pemex y su filial de comercio internacional en la categoría Acuerdo de Préstamo del Año.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Bancos tienen su mejor sexenio con AMLO

Ciudad de México/El Universal.- Al cierre del tercer trimestre de 2024, la banca múltiple que opera en México acumuló ganancias por 222 mil 657 millones de pesos, un crecimiento de 8.3% en términos nominales respecto del mismo periodo del año previo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Con el cierre del tercer trimestre del año en curso, coincidente con el final del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, los bancos registraron su mejor sexenio de la historia, beneficiados principalmente por el escenario de altas tasas de interés y un buen desempeño del otorgamiento de crédito, beneficiado por un consumo en México registrado en los últimos años. De acuerdo con los datos del regulador, BBVA México registró el mayor nivel de ganancias, con 70 mil 519 millones de pesos, equivalente a 3.67% del total utilidades del sistema; seguido de Banorte que registró ganancias por 34

mil 254 millones de pesos; equivalente a 15.38% del total. En tercer sitio se ubicó Santander, con un total de 22 mil 276 millones de pesos; 10% del total. En cuarto sitio, Inbursa, de Carlos Slim, registró ganancias por 18 mil 698 millones de pesos, equivalente a 8.4% del total del sistema y en quinto sitio, Citibanamex, con 18 mil 107 millones de pesos, 8.1% de las ganancias de los 51 bancos que operan en el país. Ante una menor dinámica de la economía y disminución de las tasas de interés, las instituciones financieras estiman que las ganancias obtenidas por las instituciones financieras comiencen a reducirse en los siguientes meses. "Definitivamente una baja de la tasa de interés son vientos en contra las utilidades de los bancos, sin embargo, las utilidades de los bancos no necesariamente tienen que ver en absoluto con las tasas de interés, tienen que ver con las pérdidas esperadas, con uso de capital, con un incremento en la inflación



Al cierre del tercer trimestre de 2024, la banca múltiple que opera en México acumuló ganancias por 222 mil 657 millones de pesos,

en nuestros costos operativos; entonces sí tenemos vientos en contra en la operativa de los bancos", dijo en conferencia de prensa la semana pasada, Jorge Arce, vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). Los datos de la CNBV muestran que la cartera de crédito de los bancos en México registró un saldo total de 7 billones 341 mil millones de pesos, un crecimiento nominal de 10.4% respecto del cierre del tercer trimestre de 2023. En cuanto al crédito al consumo, las instituciones financieras reportaron una cartera vigente de un total de un billón 521 mil 723 millones de pesos, 17.5% de crecimiento en términos nominales al cierre del tercer trimestre de 2024. En cuanto a la morosidad, los datos de la CNBV muestran que la cartera total de la banca que opera en México se ubicó en 2.06%, una ligera mejora respecto del 2.15% registrado en el mismo periodo de 2023.

Mundo Financiero				
4 de noviembre 2024				
Tipo de cambio	Dólar spot		Cetes (28 días)	
Compra	20.0367	Venta	Hoy	Anterior
	19.66	20.77	10.20	10.20
Sin cambio				
IPyC	50,882.54	Dólar	21.69	22.23
Sin cambio				
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 260.15 pts	Yen	0.13189	0.13193
0.51% más				
0.00071 centavos menos				
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5712.69	5728.8		
BOVESPA	130514.	128120.		
NASDAQ 100 Index	19963.6	20033.1		
DOW JONES	41794.6	42052.1		
NIKKEI	38053.6	38053.6		

Retrocede inversión, consumo avanza

Ciudad de México/El Universal.- Los principales motores de la economía mexicana reportaron resultados diferentes en agosto pasado, mientras la inversión física retrocedió, el consumo privado siguió avanzando, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La formación bruta de capital fijo, que comprende el gasto en maquinaria y equipo, así como en construcción, reportó una disminución mensual de 1.9% en agosto, luego de un crecimiento de 2.0% en julio. Este resultado se debió principalmente al comportamiento de la inversión en construcción, que observó una contracción de 4.0% en el octavo mes del año. Mientras la residencial cayó 6.4%, la no residencial disminuyó 1.3%. Por su parte, la inversión en maquinaria y equipo reportó un aumento mensual de 0.6%. A su interior, la compra de material de origen nacional registró un incremento de 0.1%, en tanto que el importado logró crecer 1.6%. **CONSUMO PRIVADO** El otro impulsor de la economía, el Consumo Privado en el Mercado Interior, reportó un avance mensual de 0.2% en agosto pasado, ligando tres meses al alza. El consumo de bienes y servicios nacionales logró aumentar 0.2% pese al repunte de la inflación y luego de haber

registrado un alza similar un mes antes. A su interior, el consumo de bienes aumentó 0.3%, mientras que la demanda de servicios registró un avance de 0.1%, extendiendo el alza de los dos meses anteriores. Por su parte, el consumo de bienes importados aumentó 0.8% durante agosto, con lo que hila dos meses al alza. De esta forma, el consumo privado interno alcanzó un crecimiento a tasa anual de 2.8% en el octavo mes del año, con base en cifras ajustadas por estacionalidad, mientras que la inversión física retrocedió 0.9%, su primera baja anual desde febrero de 2021.



Este resultado se debió principalmente al comportamiento de la inversión en construcción

Paquete económico debe ser "realista"

Ciudad de México.- El paquete económico de 2025, el primero que presentará la nueva administración, debe contener supuestos macroeconómicos "realistas", un compromiso para realizar una consolidación fiscal y una ruta "creíble" para que las finanzas públicas tengan un balance primario positivo y no un déficit como el actual, planteó este lunes BBVA México, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país. "Lo fundamental con el paquete, además de lo que ha dicho Hacienda, es que se diseñe con supuestos realistas de crecimiento, de variables financieras como tasas o inflación y tipo de cambio", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México. Consideró que "también es fundamental que muestre un compromiso claro con la consolidación fiscal y una ruta creíble para llegar a un déficit de 3 por ciento, y una ruta creíble para tener un balance primario, que ya no tengamos un déficit". En conferencia de prensa, para presentar el informe Situación Regional



Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México. Sectorial, el economista en jefe de la institución financiera considero que otra cosa que debe contener el paquete económico de 2025 es un rubro en el cual se dejen claros los apoyos que la administración le dará a Petróleos Mexicanos (Pemex) y así se calmen los mercados. "Sería importante tener un rubro, nuevamente, donde se establezca cuál será el apoyo a Pemex, para que no quede ninguna duda para los mercados que Pemex cumplirá con todas sus obligaciones de vencimiento de créditos", refirió Serrano. En los Precriterios Generales de

Empleo formal, en nivel mínimo desde 2020

Ciudad de México/El Universal.- Durante los primeros 10 meses de 2024 se generaron 549.6 mil empleos formales en México, la cifra más baja para dicho periodo desde 2020, cuando estalló la crisis sanitaria, de acuerdo con el número de plazas adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En octubre se aceleró el ritmo de creación de puestos formales, con 138.1 mil plazas, la segunda cifra más alta del año, pero insuficiente para alcanzar el ritmo de generación de empleo de años previos. El trabajo permanente es el tipo de empleo que ha mantenido las cifras de puestos en números positivos a lo largo del año. En octubre se crearon 115.5 mil empleos de este tipo, y con ello se alcanzaron 574.9 mil plazas de enero a octubre. Además, es la segunda cifra más alta de trabajos formales permanentes reportada durante 2024, sólo por detrás de los 115.5 mil puestos de este tipo reportados en febrero. Por su parte, los puestos de trabajo eventuales a octubre ligaron tres meses con números positivos, luego de la racha de pérdidas de 119 mil puestos de marzo a julio. Con ello, se reportan sólo 19.6 mil trabajos eventuales nuevos en lo que va de 2024, siendo la cifra más baja de empleo eventual acumulada hasta

octubre de 2021, cuando hubo una pérdida de 19.8 mil puestos. Al 31 de octubre de 2024 se tienen registrados ante el instituto 22.6 millones puestos de trabajo, de los cuales 86.6% son permanentes y 13.4% de carácter eventual. Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones, con 5.5%; comercio, con 3.2%, y servicios para empresas, 1.9%. Por entidad destacaron el Estado de México, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca, con aumentos anuales mayores a 4%. Durante los primeros 10 meses de 2024 se generaron 549.6 mil empleos formales en México



EDICTO
 Ciudadano Pedro Anibal Mendoza Reyes.
 Domicilio. Ignorado
 Por auto de fecha 07-siete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1407/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, respecto de las menores B.H.A.M.C. y H.A.M.C., que promueve Diana Paola Cepeda De Lara en contra de Pedro Anibal Mendoza Reyes, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento al señor Pedro Anibal Mendoza Reyes, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación a este procedimiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, interrogatorio y documentos acompañados debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de éste Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibido de que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado; conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
 (4, 5 y 6)

EDICTO
 En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro se radicó el expediente judicial número 575/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Concepción Aguirre Garza en contra de Esther Aguirre González; asunta en el que se reclama el cumplimiento del Contrato de Compra Venta respecto a la venta efectuada el día 23-veintitres de septiembre del año 2000-dos mil, dicha venta efectuada por la cantidad de \$75,000.00-sesenta y cinco mil pesos-00/00 MN- que fue el valor y la compra-venta celebrada respecto a la propiedad; Dos lotes de terreno de solar urbanos que forman un solo cuerpo quedan en total 16.5 mts. de frente por 25 de fondo ubicados en la Estación San Juan, Mpio. de Cadereyta Jiménez N.L., en la manzana formada por las calles Progreso al Norte, Insurgentes Sur, Juárez al Oriente y Morelos al Poniente localizándose el lote bajo las colindancias siguientes Norte, con terreno de María Villarreal, Sur propiedad del Sr. del señor Francisco Arellano, Oriente que es el frente de la calle Juárez y Poniente con propiedad de Juan Antonio Lozano García superficie total 402 Mts. Cuadrados, Con número de expediente catastral 0402 6004; inscrita a favor de: ESTHER AGUIRRE GONZALEZ, con datos de registro número 257, Volumen 63 Libro III Sección 1 PROPIEDAD Unidad CADEREYTA JIMENEZ, Nuevo León, con Fecha 23 de Agosto de 1979, que se encuentra ubicada en la calle Juárez número 719 (entre las calles Insurgentes y Progreso) en la Localidad San Juan Cadereyta Jiménez Nuevo León. El Otorgamiento de la Escrituración definitiva a mi favor respecto al predio mencionado en el punto anterior. Inscripción de la Escritura definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la operación de compra-venta realizado con la ahora demandada; Pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Dictándose un proveído en fecha 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el que atendiendo al desconocimiento general del paradero de la demandada se ordenó expedir a Esther Aguirre González, por medio de edictos, los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; así como en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", de estos sólo en uno y a elegir por la interesada, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la parte demandada las copias de la demanda y documentos anexados en el término de este juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles ocurra a formular su contestación oponer las defensas y excepciones de su intención si las tuviera. Así mismo, prevengase a la parte demandada para que en el término que tiene para contestar señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fija en la tabla de avisos que se lleva en este Tribunal. Doy fe.
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de octubre del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ.
 (4, 5 y 6)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRA JUDICIAL, a bienes de la Sra. ARMANDINA PEQUEÑO NEVARES, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Huastec, ubicado en la Calle Hidalgo, número 701 Poniente, colonia Centro, código postal 67890, y quien falleció el día 18 de septiembre del 2024, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, contaba con clave única de registro de población PENA430818MNLQV01. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ADRIANA GUADALUPE LUINA PEQUEÑO, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
 Linares, N.L., a 30 de Octubre del 2024.
LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (5 y 15)

EDICTO
 A Jesús Carlos Treviño Pérez
 Dentro del expediente 567/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Marcela Rubio Galán respecto de Jesús Carlos Treviño Pérez, el cual se admitió a trámite el 23 veintitres de mayo de 2023 dos mil veintitres, se ordenó emplazar a Jesús Carlos Treviño Pérez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Val-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.
 Monterrey, Nuevo León a 24 de mayo de 2024.

LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
 (5, 6 y 7)

EDICTO
 Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial, Expediente 931/2019.
 A las 15:00 quince horas del día 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 931/2019, promovido por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, como Aporerada General para Pleitos y Cobranzas de "CKD ACTIVOS B", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Rubén Gregorio Chávez Rosales, tendrá verificativa la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 3; MANZANA: 139 TIPO VIALIDAD: CALLE VIALIDAD: PORFIRIO TREVÍÑO RODRÍGUEZ NO EXTERIOR 930, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27139003, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO CADEREYTA, SUPERFICIE 144.00 UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO, NO CONSTA. ESTADO NUEVO LEÓN MUNICIPIO: CADEREYTA SUPERFICIE: 144.00 M2 DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE (6.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PORFIRIO TREVINO RODRIGUEZ, SUR: MIDE (8.00) METROS A COLINAR CON EL LOTE 32, ESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4, OESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 2. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON PORFIRIO TREVÍÑO RODRIGUEZ, AL SUR CON 18 DE MARZO, AL ESTE CON JUAN GARCIA SANDOVAL, AL OESTE CON ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, III. PROPIETARIOS RUBEN GREGORIO CHAVEZ ROSALES % DOMINIO DIRECTO 100.00% % USUFRUCTO 100.00% Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1380 mil trescientos ochenta y volumen 93 noventa y tres, libro 14 catorce, sección propiedad, unidad Cadereyta, de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2009 dos mil nueve. Advertiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$989,000.00 (novecientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$659,333.33 seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el citado perito nombrado por la parte actora. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los Interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey- Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA RÚBRICA
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
 (22 y 5)

EDICTO
 A la Ciudadana: Mariana Faz García.
 Domicilio: Ignorado.
 En fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 868/2024, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Eduardo Romero Delgado en contra de Mariana Faz García. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones, defensas de su intención si las tuviera. Posteriormente, en auto de fecha 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Mariana Faz García por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviera que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo, en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados, Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

A CIUDADANA SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
 (4, 5 y 6)

EDICTO
 El día 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 3282/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Roberto Carlos Duran Martínez denunciado por Edith Patricia Flores Hernández; ordenándose publicar un edicto por la sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
 (5)

EDICTO
 En fecha 21 veintuno de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestado A Bienes de Mercedes Salas Soto, quien falleció el día 02 dos de octubre del 2017 dos mil diecisiete, formándose el Expediente número 860/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.
 Linares, N.L. 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCÍA.
 (5)

EDICTO
 A la ciudadana Martha Laura Treviño Martínez Domicilio: Ignorado.
 En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1916/2013, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Blanca Concepción Martínez Reyes viuda de Treviño, actuando dentro del incidente de incapacidad para heredar, se dictó un auto el 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó se notificara a través de publicaciones de edictos a la antes mencionada Martha Laura Treviño Martínez el auto de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitres a través del cual se admite a trámite el incidente de incapacidad para heredar promovido por Luz María Villasaña de la Garza en contra de Martha Laura Treviño Martínez. Dicha notificación deberá efectuarse por edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos el Estado; a fin de hacerle de su conocimiento sobre la tramitación del incidente de referencia, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días, contados a partir del día siguiente en el que se encuentre legalmente notificada del presente proveído, ante esta autoridad a expresar lo que a sus derechos convenga; esboza el auto con lo establecido por el numeral 564 del Código Procesal Civil en cita, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la incidencia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; debiéndose prevenir a la referida Martha Laura Treviño Martínez, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
 (4, 5 y 6)

EDICTO
 Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 04 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, el remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos respecto del 25% (veinticinco por ciento) que les corresponde a las demandadas ANDREA LETICIA RODRIGUEZ VILLARREAL Y BLANCA HILDA RODRIGUEZ VILLARREAL, consistente en: "un lote de terreno secano situado sobre la porción de JOSE DE LEÓN, en el punto de Gachupines, demarcación DR. BALLESTEROS de este municipio de Monteroleros. Nuevo León, identificado como el lote número 1, del plano de subdivisión y del cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Noroeste mide 130.97 metros y colinda con herederos del señor Arcadio Alanís al sur 130.97 metros y colinda con camino que conduce a Pedernales, al oriente 194.88 metros y colinda con Gumerindo Alanís y al poniente mide 194.88 metros y colinda el lote número 2 y tiene una superficie total de 25.523 43 metros cuadrados, el 50% por ciento de herentia transmitido por Juan Equia Hernández, ver número 702, volumen VIII, Libro XL, Unidad Monteroleros, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2009, dicha propiedad se encuentra a nombre de BRUNO RODRIGUEZ ALVARADO Y HORTENCIA MARROQUIN GOMEZ, bajo la inscripción número 28, volumen I, Libro XX, Sección 1, Propiedad, Unidad Monteroleros, Nuevo León, de fecha 3 de febrero de 1989. Inscrito bajo el número 1485, volumen XV, libro XL, Sección 1 Propiedad, Unidad Monteroleros, Nuevo León, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2009 dos mil nueve". Por lo que convóquese a postores que tengan intención en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito, mediante edictos que se publicarán por 2 dos veces, es decir cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$1 225 124.84 (un millón doscientos veinticinco mil ciento veinticuatro pesos 64/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la postura legal establecida en la primera Almoneda \$1 837 686.96 (un millón ochocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 96/100 moneda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de la suma de \$2,041,874.40 (dos mil ochocientos y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dictamen del perito tercero en discordia, esto con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad igual por lo menos 10% diez por ciento efectivo de la postura legal señalada con antelación, la cual asciende a la suma de \$183,768.69 (ciento ochenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 69/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, lo anterior dentro de los autos del expediente 10/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por ARTURO PEÑA MEDINA, en su carácter de apoderado de KARLA DALÍA PEÑA MEDINA como albacea de la sucesión a bienes de JERÓNIMO PEÑA CORTÉS, en contra de ANDREA LETICIA RODRIGUEZ VILLARREAL y otros. Doy fe.
 Monteroleros, N.L. a 28 de octubre del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES.
 (5 y 8)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 23 veintitres de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNADEZ, así como JUAN RAMON, ROSA ICELLA, JAIME y ELSA MIREYA todos de apellidos GONZALEZ LOPEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO a bienes de RAMON GONZALEZ VILLARREAL, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora ROSA ELIA LOPEZ HERNADEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Febrero del 2024.
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
 (5 y 15)

EDICTO DE REMATE EXHORTO 6780/2024
 En los autos del exhorto 6780/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 627/2012, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Adán Vallejo Martínez y Guadalupe Navarro Hernández, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 22-veintidós de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó la publicación de los edictos los cuales deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles más cinco días en razón de la distancia, es decir 12 doce días entre cada publicación y la fecha de remate, en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), y se convoque a los postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 12:00-dos horas del día 12-dos de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 130, ubicado en el fraccionamiento La Ciudadela sector Real de San José, Segunda Etapa, ubicado en la calle Real de San Maximiliano, número 340, ubicado en el municipio de Juárez Estado de Nuevo León, se tiene como precio del inmueble a rematar la cantidad de \$445,500.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100M.N.), valor de avalúo del perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado citado, ubicado en Niños Héroes número 132, torre sur, 1 piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 01-uno de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
 (5 y 25)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE 406/2024
 A la moral demandada Servicios Crédito Asociates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Asociates, en fecha 28 veintiocho mayo del 2024 dos mil veinticuatro; ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ordinario Mercantil radicándose bajo el expediente judicial número 406/2024, promovido por Karla Anais Esquivel Rodríguez, en su carácter de representante legal de Trinidad Esquivel López e Irma Rodríguez Esquivel en contra de Servicios Crédito Asociates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Asociates, haciéndosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora solicita: PRESTACIONES: a) Declaración Judicial en relación a que ha operado en favor de mis representados la prescripción negativa del derecho de cobro sobre la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); así como también como de los intereses tanto normales como moratorios que se habían generado a la suscripción del CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado con la demandada SERVICIOS CREDITO ASOCIATES, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES, en fecha 23-veintitres de abril de 1998-mil novecientos noventa y ocho, mediante Escritura Pública Número 13,063, Tomo III, Volumen I, Foja 100 pasada ante la fe del Licenciado JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública Número 28, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, hasta la fecha en que sea dictada la sentencia. B. A consecuencia de la prescripción negativa de derecho al cobro que demandó en el inciso a) de las prestaciones. c.) La Declaración Judicial en relación a que ha prescrito también el derecho de hacer efectiva la Hipoteca que se encuentra inscrita bajo el Numero 344, Volumen 54, Libro 7 Sección II Gravámenes de fecha 28-veintiocho de junio de 1998-mil novecientos noventa y ocho, a favor de SERVICIOS CREDITO ASOCIATES, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES con datos de registro: Numero 475 Volumen 57, Libro 10, Sección I Propiedad, de fecha 27-veintisiete de noviembre de 1991-mil novecientos noventa y uno, de la Unidad Garza García, N.L.; e) Gastos y Costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. Toda vez que autos se advierte que la moral demandada Servicios Crédito Asociates, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Asociates, no pudo ser localizada en los domicilios señalados en autos, no obstante que se giró oficios para pesquisas, se desprende de los autos del presente procedimiento, se ordenó se les emplace por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: "Reforma" o "Milenio Nacional" y en un periódico local del Estado: "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey"; lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentra a su disposición, las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD EN ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (5, 6 y 7)

AVISO NOTARIAL
 Con fecha 14 de octubre del año 2024 comparecen ante mí la señora OLIVIA DE JESUS PATIÑO MAGALLANES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor FRANCISCO JAVIER TORRES GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, hecho que justifica con el acto de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su matrimonio. La señora OLIVIA DE JESUS PATIÑO MAGALLANES, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, aceptando también el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 14 de Octubre del año 2024.
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
 (5 y 22)

EDICTO DE REMATE 403/2014
 Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 403/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Marcelo Macías Bretón, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de EGF Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandados: HER-PADI, Sociedad Anónima de Capital Variable y María del Pilar Padilla Lozano. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bienes a rematar: Lote 10. Manzana - C.-P.- Ubicación UNIDAD PRIVATIVA 10 CON LA DIRECCIÓN OFICIAL DE PEDRO DE ALARCÓN 45 INTERIOR 10 CONDOMINIO PORTA NOVA PORTA MAGNA EL CUAL SE ENCUENTRA MARCADO CON LOS NUMEROS 45 Y 134 DE LA CALLE PEDRO DE ALARCÓN EN ZAPOPAN, JALISCO. Estado JALISCO. Municipio ZAPOPAN. Superficie 157.60 m2. Medidas y linderos Al Norte: En 8.00 m con Vialidad Condominal. Al Este: En 8.70 m con Unidad Privativa 11. Al Sur: En 8.00 m, con Calle Gabrielle d'Anunzio. Al Oeste: En 19.70 m con Unidad Privativa 9. Le corresponde un porcentaje indiviso individual del 1.4743% y un porcentaje por indiviso general del condominio compuesto ¿PORTA NOVA¿ ¿PORTA MAGNA¿ del 0.7878%. Con número de folio real: 2120740. Avalúo Pericial: \$4470,000.00 (cuatro millones cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$2'980,000.00 (dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Al efecto, procédase a convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnl.gov.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarseles mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDÚA OCAÑAS.
 (5 y 15)

EDICTO
 A la ciudadana Yeniffer Paola Córdova Valencia. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 420/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Javier Trejo Solís en contra de Yeniffer Paola Córdova Valencia, posteriormente por auto de fecha 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Yeniffer Paola Córdova Valencia a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación respecto de la demanda interpuesta en su contra, adaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Yeniffer Paola Córdova Valencia, acta de nacimiento, 19 impresiones de fotografías, copia de pasaporte, copia de certificado, copia de visa USA, dos copias de pasaporte, copia de certificado de Canadá, copia de cartilla de vacunación, dos impresiones a color de fotografías dos copias de constancias escolares, copia de cartilla de vacunación, constancia de buena salud, carpeta digital de expediente 155/2019, 15 quince copias de recetas médicas, copia de honorarios médicos, copia de constancia de buena salud, copia de ticket de pago de consulta, del mismo modo se le previene a la antes mencionada para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. Doy FE. Monterrey Nuevo León a 01 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (5, 6 y 7)

AVISO NOTARIAL
 Mediante Escritura Pública Número 20,978 veinte mil novecientos setenta y ocho, de fecha 31 treinta y uno de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARTIN HUERTA RIVERA, comparece el señor JUAN CARLOS HUERTA PEREZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia, así mismo el señor JUAN CARLOS HUERTA RIVERA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 de Octubre del 2024.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9.
 (5 y 15)

EDICTO
 En fecha 22 veintidós de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2600/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Noriega Urbina, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-trinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SAND



EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 245/2024, el juicio de instestado especial a bienes de Felipe Cantú Serna, denunciado por Aurelia de León Ramos así como Audelia Cantú de León, Myrna Leticia Cantú de León y Elizabeth Cantú de León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 25 de octubre de 2024.
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO
Ciudadano José Roberto Cedillo Herrera. Domicilio. Ignorado.

Por auto de fecha 02-dos de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 776/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la menor K.I.C.G. que promueve Karla Daniela Gavira Camarillo en contra de José Roberto Cedillo Herrera, ordena se practique el emplazamiento ordenado a la parte demandada José Roberto Cedillo Herrera, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; percibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(5, 6 y 7)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 607/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Simón Iduñate Alvizu y/o Simón Iduñate Alvizu, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León a 29 de octubre de 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(5)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 774/2024, el juicio sucesorio de instestado a bienes de Inés Porras Rivera, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de septiembre del 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ROLANDO VALDEZ PEREZ, así como EDGAR ROLANDO, LISSETTE Y MIRIAM LETICIA todos de apellidos VALDEZ BENAVIDES, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO a bienes de LETICIA BENAVIDES RUBIO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, el primero como parte interesada en su carácter de cónyuge superviviente de la autora de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor ROLANDO VALDEZ PEREZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre del 2024.
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(5 y 15)

EDICTO
En fecha 15 quince de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1111/2024, relativo al Juicio sucesorio instestado a bienes de Sonia Aranda Cantú, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(5)

AVISO NOTARIAL

En fecha 23 veintitrés de Octubre del presente año compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA MAGDALENA VILLARREAL SUAREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INSTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN MARCOS VILLARREAL IBARRA y MA. DE LA LUZ SUAREZ MARTINEZ, exhibiéndome PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome la comparecencia, que se reconoce como Única y Universal Heredera en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores JUAN MARCOS VILLARREAL IBARRA y MA. DE LA LUZ SUAREZ MARTINEZ, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2024.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(5 y 15)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2624/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Ramona Leija Segura y/o Leija de Yáñez Ramona y/o Leija Segura Ramona y/o Ramona Leija de Yáñez; Jesús Yáñez Díaz y/o Jesús Yáñez y/o Yáñez Díaz Jesús y Catalina Yáñez Leija; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO
En fecha 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1836/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Jorge Alberto Rocha Ochoa, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO
Con fecha 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1040/2024, relativo al instestado especial a bienes de Roberto Ramírez Mireles y/o Roberto Ramírez Adame y/o Roberto Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(5)

EDICTO
El día 16 dieciséis de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1063/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Romeo Leal Salazar ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 22 de Octubre de 2024.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(5)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 20,921 veinte mil novecientos veintinueve, de fecha 23 veintitrés de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTINA GONZÁLEZ GUTIERREZ quien también se ostentó y fue conocida en vida como MARTINA GONZÁLEZ GUTIERREZ VIUDA DE SEGURA y/o MARTINA GONZÁLEZ, y/o MARTINA GONZÁLEZ VIUDA DE SEGURA y/o MARTINA GONZÁLEZ GUTIERREZ DE SEGURA, comparecen los señores ALICIA, MARIA DE LOURDES, HUMBERTO, MARGARITA, CARLOS, IDALIA, DIANA, JAIME, GUBERT, MARCELA Y ARMIDA todos de apellidos SEGURA GONZÁLEZ, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo el señor CARLOS SEGURA GONZÁLEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 31 de Octubre del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(5 y 15)

Cierran Trump y Harris campañas con empate

Ambos candidatos llamaron a sus seguidores, especialmente en los siete estados clave, mientras más de 80 millones de estadounidenses ya realizaron su voto.

Redacción/EU.-

Con las encuestas empatadas, Donald Trump y Kamala Harris están llevando a cabo sus últimos esfuerzos por movilizar a los votantes a pocas horas de unas elecciones presidenciales que generan gran expectativa a nivel global.

Ambos candidatos hacen un llamado desesperado a los estadounidenses para que acudan a las urnas.

La tensión electoral se siente en cada discurso, donde ambos buscan conquistar a los indecisos en un contexto de alta incertidumbre.

Durante una mitin en Pensilvania, Harris animó a los votados con un contundente "¡Vamos a votar! ¡Vamos a ganar!", destacando la importancia de este estado, que cuenta con 19 votos electorales.

Harris cerrará su campaña en Filadelfia con la participación de estrellas como Lady Gaga y Ricky Martin.

Por su parte, Trump también hizo un fuerte llama-

mado al voto en un mitin en Pensilvania, expresando su impaciencia: "¡He estado esperando esto durante cuatro años! Y tú también".

En otro evento en Carolina del Norte, el expresidente advirtió que si movilizan a los votantes, "no habrá nada que puedan hacer" sus opositores.

Ambos candidatos han intensificado sus esfuerzos en las últimas horas, en medio de un récord de más de 80 millones de votantes que ya han ejercido su derecho al voto anticipado.

Esta contienda es histórica, ya que por



En una carrera electoral muy reñida, los aspirantes a la presidencia apelaron al voto en los estados 'columpio'.

Rechazan estados supervisión electoral

Redacción/EU.-

Varios estados con gobiernos republicanos han declarado que no permitirán la entrada de observadores del Departamento de Justicia en los lugares de votación durante las elecciones.

Esta decisión representa

una oposición a una práctica de décadas del gobierno federal, que ha desplegado observadores para garantizar el cumplimiento de las leyes federales de votación.

Funcionarios en Florida y Texas han sido claros en su postura, afirmando que los observadores federales no tendrán acceso a los

sitios de votación este martes.

El clima se intensificó cuando Missouri presentó una demanda federal buscando una orden judicial que impida la supervisión federal en los centros de votación.

El Departamento de Justicia, que ha desplegado observadores en 86 jurisdicciones en 27 estados para el día de las elecciones, no ofreció comentarios sobre la demanda de Missouri ni sobre las acciones de otros estados.

Por lo que este programa de monitoreo electoral ha sido una práctica común bajo diversas administraciones, con el objetivo de proteger los derechos de voto de los ciudadanos estadounidenses.



El exmandatario acusó al gobierno mexicano de ser débil frente a los cárteles de droga.

Amenaza republicano a México con aranceles y deportaciones masivas

El Universal/EU.-

El candidato presidencial republicano, Donald Trump, tiene un blanco favorito para lanzar sus amenazas y mostrarse como un tipo "duro": México.

De bombardear a los cárteles a la deportación masiva de migrantes y la imposición de aranceles, tratándose de advertencias, el expresidente no tiene freno.

El lunes, dijo que, de ganar la presidencia de Estados Unidos en las elecciones de este martes, hablará con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, para advertirle que "si no detienen esta embestida de criminales y drogas que entran en nuestro país, voy a imponer inmediatamente un arancel del 25% a todo lo que envíen a Estados Unidos".

Trump se ufana, como ha hecho otras veces, de lo que logró durante su presidencia (2017-2021), cuando aseguró que México "pagaría" por el muro fronterizo para frenar la llegada de migrantes a la frontera sur de Estados Unidos. "Hicimos algo muy duro a México cuando estábamos construyendo el muro (...) Les dije mis nos tienen que dar 28 mil soldados para protegernos mientras hacemos el muro", es una anécdota que Trump cuenta en casi todos sus mítines.

En el tema de los cárteles, Trump acusó que el gobierno de México está "petrificado" por ellos, y aseguró que, de ganar, tendrá mano dura. "¿Sigue en

pie la idea de bombardear a los cárteles?", a lo que dijo: "Absolutamente, México tendrá que alinearse bastante rápido".

"Recuperaremos nuestro territorio, restauraremos las fronteras soberanas de los Estados Unidos de América y sacaremos rápidamente del negocio a los cárteles. Se van a ir", aseguró.

Además, J.D. Vance, compañero de fórmula de Trump, agregó: "Miles de personas están perdiendo su vida porque no tomamos acción seria contra los cárteles".

Advirtió que, si no controla la situación, México se convertirá en un narcoestado.

Sobre migración, Trump ha prometido instaurar un programa de deportación masiva.

"Empecemos con un millón de personas. Ahí fue donde Harris falló y a partir de ello podemos nosotros comenzar a trabajar", explicó Vance.

Trump afirma que logrará que México frene el flujo de migrantes repitiendo la amenaza de aranceles. "Les dije que si no aceptaban impondría aranceles entre el 50% y 100% a sus autos y a todo los que nos venden y de repente dijeron que les encantaría recibir a esa gente en México", dijo, sobre el programa Quédate en México.

Trump también ha lanzado amenazas relacionadas con el T-MEC, el tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y México que quiere renegociar.

Asegura Maduro que quien gane deberá dialogar con Venezuela

Redacción/Venezuela.-

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, declaró el lunes que el próximo presidente de Estados Unidos, ya sea Donald Trump o Kamala Harris, tendrá la obligación de dialogar y entenderse con su gobierno, a pesar de que Washington no lo reconoce oficialmente.

Durante su programa semanal de televisión, Maduro enfatizó que "gane quien gane" la elección, se encontrará con un "gobierno revolucionario" en Venezuela con el que tendrá que establecer comunicación, "siempre por las buenas".

Maduro hizo estas declaraciones en un contexto de profunda tensión entre Venezuela y Estados Unidos, que no han mantenido relaciones diplomáticas desde 2019. Fue en ese año cuando Trump desconoció la reelección de Maduro y lanzó una serie de sanciones que buscaban forzar su salida del poder.

Las sanciones incluyen un embargo petrolero estricto, aunque su sucesor, el demócrata Biden, ha flexibilizado algunas de estas debido a la crisis energética derivada de conflictos en Ucrania y Medio

Oriente. El mandatario venezolano ha sostenido que estas sanciones han llevado a su país a una crisis económica devastadora,

necesidad urgente de fortalecer las defensas aéreas de Ucrania frente a los constantes ataques rusos, que incluyen drones, bombas guiadas y misiles.

En el mismo contexto, Zelenski recibió la visita de la ministra de Asuntos Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, quien anunció un compromiso adicional de 200 millones de euros en ayuda militar para Ucrania.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte,



Maduro culpó a las sanciones estadounidenses de la crisis económica en su país.

con una hiperinflación que alcanzó el 344 mil por ciento en 2019 y una caída del 99% en los ingresos petroleros. "Fue una hecatombe que buscaba

hacerle un daño irreparable, irreversible a Venezuela", afirmó, criticando las políticas estadounidenses que, a su juicio, han llevado a la nación sudamericana al colapso.

Además de las sanciones impuestas por EU, la reelección de Maduro no es reconocida por la Unión Europea ni por varios países de América Latina.

La oposición venezolana ha denunciado irregularidades durante los comicios, afirmando que se impuso en las elecciones a pesar de las acusaciones de fraude que rodean el proceso electoral.

conflicto. Rutte destacó la importancia del apoyo militar y económico que está recibiendo Ucrania.

también se pronunció sobre la situación, describiendo la presencia de soldados norcoreanos en Rusia como una "escalada" en el

conflicto. Rutte destacó la importancia del apoyo militar y económico que está recibiendo Ucrania.

Alerta Ucrania sobre una escalada con la presencia de tropas norcoreanas

Redacción/Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, reveló el lunes que aproximadamente 11,000 militares norcoreanos están luchando al servicio de Rusia en la región de Kursk, donde el Ejército ucraniano lleva a cabo una incursión desde agosto.

Esta información, basada en fuentes de inteligencia ucraniana, fue comparada a través de sus redes sociales, destacando la cre-

necesidad urgente de fortalecer las defensas aéreas de Ucrania frente a los constantes ataques rusos, que incluyen drones, bombas guiadas y misiles.

En el mismo contexto, Zelenski recibió la visita de la ministra de Asuntos Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock, quien anunció un compromiso adicional de 200 millones de euros en ayuda militar para Ucrania.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte,



Zelensky advirtió sobre 11 mil norcoreanos al frente de lado de Moscú.



Ven PRI y PAN difícil seguir con diálogo si no se publican acuerdos

Los diputados advirtieron del riesgo si el secretario general de Gobierno, Javier Navarro continúa con esa postura

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del PRI y el PAN advirtieron que si el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco continúa en la postura de no publicar todos los acuerdos aprobados por el Congreso, difícilmente seguirá la mesa de diálogo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de los legisladores panistas dijo que estaban preocupados porque de solamente han publicado seis de 44 decretos.

“Estamos muy preocupados porque el secretario General de Gobierno menciono que no iba a publicar los decretos porque estaban en algún litigio, es por eso que estamos preocupados, ese no fue el acuerdo con el Gobernador, ese no es el acuerdo legal que se tiene que cumplir”.

“Porque el acuerdo es, ellos tienen que cumplir la Constitución y la Constitución se cumple con los días constitucionales para publicar, si ellos están o no de acuerdo con lo que se va a publicar tienen un tiempo posterior para litigarlo, pero ellos lo quieren litigar antes como lo están litigando, lo están no publicando y litigando, sobre eso quieren avanzar”, indicó.



Carlos de la Fuente

Por tal motivo, el líder de los diputados del PAN aseveró que están esperando la siguiente reunión con el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda para hacerle saber su inconformidad.

“Nosotros no hablamos que si hay litigios o no hay litigios, nosotros hablamos de publicar, porque publicar es cumplir la Constitución y si ellos no quieren

cumplir la Constitución difícilmente vamos a avanzar en una relación con el Gobierno del Estado”.

“El Secretario General podrá decir lo que quiera acerca del no cumplimiento, pero el Gobernador fue muy claro y dijo que iba a publicar, si el Secretario General de Gobierno no da la facilidad para publicar, hay que esperar la reunión con el Gobernador”.

“Yo espero que al regresar con el Gobernador tengamos otro tipo de respuestas y no el no que ya nos dio directamente el secretario General de Gobierno”, reiteró.

De la Fuente Flores advirtió que de no cumplirse el acuerdo difícilmente se podrá transitar con el ejecutivo.

“Si con los dos primeros compromisos que se hicieron no se han cumplido, pues difícilmente vamos a poder avanzar, esto traería un riesgo para toda la relación con el ejecutivo”.

“Él no es la máxima autoridad del ejecutivo (Javier Navarro), si su jefe (el Gobernador) no lo pone en orden vamos a tener que tomar otro tipo de decisiones, y a lo mejor ya no habría dialogo con él”, manifestó.



El funcionario estatal dijo que el Estado sigue abierto a seguir platicando.

Invita Navarro a diputados a madurar

Les pidió no tomar de rehenes a los nuevoleonenses

Consuelo López González

Luego que la Presidenta del Congreso local reveló que analizan levantarse de la mesa de diálogo con el Ejecutivo Estatal ante el incumplimiento en la publicación de acuerdos y decretos; Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, llamó a los diputados a madurar y no tomar a la ciudadanía de rehenes.

En entrevista, tras encabezar un evento público; el funcionario estatal aseguró que avanzan favorablemente en publicar en el Periódico Oficial del Estado los asuntos pendientes, con más de 380 publicaciones en las últimas dos semanas, excepto los que presentan algún conflicto de carácter judicial.

“De ninguna manera, y lo voy a expresar con todas sus letras,

no podemos tener a la ciudadanía como rehenes de un conflicto entre poderes, hay que aprender a madurar, hay que aprender a ser razonables”, refirió.

“Si no nos ponemos de acuerdo, estamos agarrando de rehenes a nuestros ciudadanos, y eso no se vale”.

“Nosotros estamos totalmente abiertos para seguir platicando y desatorar esto, por parte del gobierno del Estado seguimos con la mano extendida y con las ganas de platicar para que esto no se atore”, puntualizó.

Resaltó que la semana anterior sostuvo una reunión con la Presidenta del Poder Legislativo, la diputada Lorena de la Garza, para analizar los asuntos ya publicados y sin publicar.

E incluso convocó a un segundo encuentro para analizar cada uno de los acuerdos que están en litigio.

“Solamente están pendientes de revisar los que tienen algún conflicto de carácter judicial, y estamos esperando esa segunda reunión para revisar los (acuerdos y decretos) que estén pendientes y ver si se pueden o no se pueden publicar”, manifestó.

“Aprovecho para invitar a la presidenta del Poder Legislativo a seguir platicando. Esperemos que acepte la invitación”.

Sin embargo, contrario a su percepción, De la Garza Venecia acusó una falta de voluntad del Estado dado que no publicarán 42 decretos y 116 acuerdos, y pidió su destitución.

Cuestionado al respecto, Navarro Velasco recordó que el único que puede pedir su salida es el gobernador Samuel García Sepúlveda.

“Es al gobernador al que le corresponde tomar esa decisión, nunca a ningún otro Poder”.



Se anuncio durante la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil.

Prevén para Nuevo León un invierno frío y seco

Consuelo López González

Con lluvias hasta un 55 por ciento por debajo del promedio histórico, Nuevo León prevé un invierno frío y seco, sin descartarse heladas.

Para prevenir y atender cualquier eventualidad; Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, encabezó la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil para la temporada invernal 2024-2025.

María del Rayo Rivera Silva, meteoróloga de la Comisión Nacional del Agua, indicó que se pronostican 48 frentes fríos, y precipitaciones menores.

Detalló que para noviembre el promedio histórico es de 22.4 milímetros, y ahora se esperan 15.2 milímetros; un 32 por ciento menos.

Además de 50 por ciento por debajo del promedio en diciembre, al pasar de 19.5 milímetros a únicamente 8.8 milímetros.

En el caso de enero, el promedio es de 20.1 milímetros, y prevén 12.7 milímetros, un 37 por ciento abajo.

“Esperaríamos inviernos más secos y heladas severas”, refirió.

En resguardo de las personas en condición de vulnerabilidad, el DIF Nuevo León adelantó que se cuenta con

145 albergues estatales y municipales con capacidad de 20 mil 429 personas.

Entre ellos están el Albergue El Refugio, la posada del Hospital Universitario, la posada del Hospital Metropolitano, y la posada del Hospital Materno Infantil.

Se ofrecen tres alimentos al día, espacio para dormir, calefacción, y agua caliente.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León, resaltó la implementación del Operativo Carrusel para distribuir cobijas, chocolate caliente y pan en temperaturas o sensación térmica de un solo dígito.

Asimismo, llamó a la población a permanecer al pendiente de los canales oficiales y no alarmarse con información en redes sociales.

Se prevé que esté miércoles ingrese a la entidad el frente frío No 7, con una baja en el termómetro a 15 grados centígrados.

“Se prevén de 48 a 50 frentes fríos, el próximo que llega es el 7”, resaltó.

“A la mejor va a ser una temporada muy seca en lluvias, pero creo que si va a haber temperaturas bajas”.

Navarro Velasco destacó la importancia de tomar precauciones para no ser sorprendidos por el descenso en el termómetro.

Pide Congreso actualizaciones de valores catastrales bien sustentadas

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el pleno del Congreso turno con carácter de urgente a las diferentes comisiones las actualizaciones de los valores catastrales de los municipios Monterrey, Santa Catarina, García, Pesquería, Ciénega de Flores y Marín, los diputados fueron tajantes al señalar que, si las solicitudes cumplen con el soporte técnico, procederá su aprobación.

La diputada Armida Serrato Flores presidenta de la Comisión Primera de Hacienda dijo que no bastaba solamente con una aprobación del cabildo.

“Lo primero que tenemos que ver es que cualquier revalorización, valor para nuevo fraccionamiento o inconformidad esté respaldada por todos los estudios técnicos que permitan que tanto los ciudadanos como los Diputados estemos tranquilos con el valor que se nos esté asignando para nuestro predio”, indicó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseveró que a través de las comisiones estudiarán la revalorización catastral

“La discusión es qué tanta certeza le damos al ciudadano sobre su patrimonio, porque también el tener rezagado el valor de una propiedad a nivel catastral, es darle incertidumbre patrimonial al ciudadano, y esta actualización patrimonial, beneficia también a cada uno de los ciudadanos”.

“¿Qué tenemos que revisar?, el estudio de revalorización catastral, que venga completo, que venga bien realizado, por especialistas en la materia,



Advirtieron que aprobarán solo las que cumplan con el soporte técnico.

por la Junta Municipal Catastral y si cumple con todo eso, lo veo factible si está bien hecho, es factible (la aprobación)”, dijo.

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de la bancada de Morena, dijo que a través de los análisis buscarán darle certeza al valor de los inmuebles.

“Entendemos que hay temas que se tienen que considerar como la inflación y el rezago que hay en la actualización, pero primero tenemos que escuchar las voces de los técnicos, de los expertos y de los municipios para ver si hicieron los análisis correctos”, expresó.

Melissa Peña Villagómez, diputada de Movimiento Ciudadano dijo estar a

favor porque es la forma en que los municipios tengan más recursos.

“Muchos municipios está presentando esta revaloración y con mucho gusto la vamos a analizar y, en MC vamos a favor porque es una manera en que los municipios tengan más ingresos y que éstos se vean plasmados en beneficios para la ciudadanía”, indicó.

El próximo jueves el Congreso llevará a cabo un foro de consulta con los municipios metropolitanos para revisar sus propuestas y que la siguiente semana será con los rurales.

En los foros participarán autoridades municipales, representantes de las Juntas Municipales Catastrales, de las cámaras empresariales y especialistas.

Dice FGJ que rapto de menor fue planeado con un falso embarazo



Pedro Arce dijo que una de las mujeres quería registrar a bebé como su hijo.

César López

En un avance en las investigaciones en torno al robo del bebé de tres meses recuperado este fin de semana; la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León confirmó que el plagio fue planeado con anterioridad, e incluso fingieron un embarazo.

De acuerdo con el encargado del despacho de la Fiscalía, Pedro Arce Jardón; las mujeres, identificadas como Karla, de 38 años, y Yetzari, de 19 años, madre e hija, tenían la intención de apoderarse del menor y registrarlo como su hijo.

Testigos refieren que aseguraban que Karla estaba embarazada y tendría el bebé en los próximos días.

“La principal línea de investigación es que era un hecho que tenían dirigido y

planeado quienes están siendo investigadas por esta privación”, expuso Arce.

“Contamos en la carpeta de investigación con al menos un par de declaraciones que nos confirman que fechas anteriores Karla había manifestado que estaba embarazada o aparentó tener un embarazo”.

“Hasta el momento, lo que tenemos es que ella aparentó tener un embarazo y que estaba por dar a luz, tenemos como línea principal de investigación que identifican a la mamá del menor Juan Carlos, tienen conversaciones y contacto con ella y cuando encuentran el momento para privarlo, toman esa acción”, explicó.

Durante cateos realizados en sus domicilios, elementos encontraron la ropa que vestían en imágenes difundidas y docu-

mentos de un embarazo fallido.

Asimismo, tras la identificación de las personas implicadas en el robo del pequeño Juan Carlos, se presume que podrían estar involucradas en el intento de secuestro de otro de menor hace cinco meses.

Arce Jardón señaló que al difundirse imágenes de las sospechosas, una madre de familia reconoció a las ahora detenidas y acudió a la Fiscalía para denunciar que el pasado mes de junio intentaron arrebatarle a su hijo de 6 años en el Metro de la estación Santa Lucía.

“Derivadas de estas imágenes que fueron difundidas por la Agencia, esta persona que compareció ayer refiere que las identifica que en junio intentaron arrebatarle a su menor en la estación Santa Lucía”.



Lo bueno

Que se instaló un módulo Drive Thru en el Parque España para vacunar contra el Covid y la Influenza



Lo malo

Que diputados del PAN y PRI ven difícil que se siga con el diálogo al no publicarse todos los acuerdos

Bla, bla, bla...

La principal línea de investigación es que era un hecho (rapto) que tenían dirigido y planeado quienes están siendo investigadas por esta privación



Pedro Arce Jardón

EDICTO En fecha 8 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2365/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Zacarías García y/o José Zacarías Ramírez y/o Joel Zacarías García y/o José Zacarías, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO El día 14 catorce de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1077/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Adriana Margarita Quintero Castañeda, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de Octubre de 2024. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO En fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1737/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Isidro Rodríguez Rodríguez y Macedonia Alvarado Páez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO Con fecha 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 919/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Hernández Berumen, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para que tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

EDICTO Con fecha 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 919/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Hernández Berumen, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para que tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

EDICTO Con fecha 5 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 944/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Abraham López Cervantes; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1317/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Garza Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de octubre de 2024. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (5)

EDICTO En fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de LETICIA YADIRA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1125/2024. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 29 de octubre del 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES. (5)

EDICTO En fecha 11 once de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2421/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fortino Isaac Torres Montelongo, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO Con fecha a 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 839/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Gerardo Moreno Rojas; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, para que tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (5)

EDICTO En fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 652/2023, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Juana Rodríguez Estrada o Juana Rodríguez de Martínez o Juana Rodríguez o Sanjuana Rodríguez o Juan Martínez Rodríguez o Juan Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de octubre de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO (5)

EDICTO El día 17 diecisiete de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 771/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Roberta Rodríguez Contreras, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 23 de Octubre de 2024. LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)

EDICTO En fecha 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2580/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Bertha Banda Sánchez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 01 UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO En fecha 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2580/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Bertha Banda Sánchez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 01 UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO En fecha 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2580/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Bertha Banda Sánchez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 01 UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO El día 7 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1327/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Cruz Puente; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 31 de octubre de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (5)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1147/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Cruz Martínez y/o Juana Cruz Martínez de Muñoz y/o Juana Cruz de Muñoz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1147/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Cruz Martínez y/o Juana Cruz Martínez de Muñoz y/o Juana Cruz de Muñoz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1147/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Cruz Martínez y/o Juana Cruz Martínez de Muñoz y/o Juana Cruz de Muñoz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)



Para ver eso alcalde David de la Peña se reunió con diputados federales.

Costaría 11 mil mdp la rehabilitación de la Carretera Nacional

La rehabilitación de la Carretera Nacional tendría un costo de 11 mil millones de pesos, advirtieron los Alcaldes de la zona citrícola en Nuevo León, tras una reunión con los legisladores federales Víctor Pérez y Juan Espinoza. Los alcaldes David de la Peña de Santiago y Miguel Ángel Salazar de Montemorelos sostuvieron una reunión con los legisladores federales. El alcalde de Santiago detalló que durante la reunión le entregaron a los legisladores federales el escrito que previamente habían entregado a la Delegada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Blanca Estela Aburto, donde solicitaron la rehabilitación de la vía federal.

Federación ellos nos ayuden a impulsar los proyectos necesarios para que se pueda dar la reparación y el recarpeteo por completo de esta carretera", explicó el alcalde. "Este lunes nos reunimos con los Diputados Federales Víctor Pérez y Juan Espinoza Eguía, a quienes solicitamos su apoyo para que este exhorto sea impulsado y las obras puedan ser consideradas en el presupuesto de egresos de la Federación para el 2025", añadió. De la Peña Marroquín dio a conocer que a pesar de que hay tres licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para bachear, se requiere una reparación completa de la carretera. "Estamos viendo que alrededor de 11 mil millones de pesos es lo que se requiere para poder reparar todas estas carreteras por completo, sin embargo, el diagnóstico ya lo tendrá la Secretaría, la delegación de aquí de Nuevo León", dijo. (ATT)

El alcalde de Santiago detalló que durante la reunión le entregaron a los legisladores federales el escrito que previamente habían entregado a la Delegada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Blanca Estela Aburto, donde solicitaron la rehabilitación de la vía federal. "Estamos presentándole este oficio también a los diputados y pidiéndoles el apoyo para que ahorita que están viendo el tema del Presupuesto de Egresos de la

Convocan a participar en creación del Plan Municipal de Desarrollo de SP

La convocatoria para que la comunidad y expertos participen en la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027 "Un Solo Plan, Un Solo San Pedro" fue lanzada por el alcalde Mauricio Fernández Garza para fortalecer la participación ciudadana y construir un futuro más inclusivo. Fernández Garza dio a conocer que la convocatoria será dividida en

cinco ejes rectores: buen gobierno, seguridad, desarrollo social, desarrollo económico y sustentabilidad. El ejecutivo municipal destacó que para la elaboración del documento rector que establecerá los ejes de la política pública de la actual administración habrá mesas de trabajo con vecinos y expertos del día 4 al 14 de noviembre. La consulta pública se realizará del 15 al 30 de noviembre habrá activaciones para la escucha ciudadana en espacios públicos y se habilitará un portal web para la participación en línea. "Mira nosotros lo vemos con mucho respeto y mucho gusto, pues, esta apertura, se pueden dar al final de cuentas, son procesos ciudadanos, a veces la gente le encanta participar y otros temas, pues, ojalá y esté libre porque le estamos ofreciendo esa posibilidad de que así lo haga", comentó. Por su parte, Juan Pablo Castuera, Secretario Particular del Alcalde destacó la importancia de la intención es escuchar a la ciudadanía.(ATT)



Mauricio Fernández hizo la invitación.

Entregan en Escobedo escrituras a 23 familias de la colonia 18 de octubre

Con el objetivo de brindar certeza jurídica, el Municipio de Escobedo entregó escrituras a 23 familias de la colonia 18 de octubre. El alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó la importancia de que las familias puedan asegurar su patrimonio, a la par que reiteró el compromiso de su administración de darle certeza jurídica a los escobedenses. "Estamos comprometidos con nuestros ciudadanos, es por ello que se realizó una entrega de escrituras en la Col. 18 de Octubre, en la cual 23 familias fueron beneficiadas", dijo Mijes Llovera. "Con las escrituras de su patrimonio, estas familias podrán tener la tranquilidad de saber que su hogar es verdaderamente suyo", añadió. Por último, destacó que una de las iniciativas municipales que han ayudado a que cada vez más familias puedan regularizar sus propiedades "Seguiremos trabajando para apoyar a los ciudadanos que lo requieran, en busca de su bienestar y fortaleciendo a nuestra comunidad", concluyó.(CLR)

Con el objetivo de brindar certeza jurídica, el Municipio de Escobedo entregó escrituras a 23 familias de la colonia 18 de octubre. El alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó la importancia de que las familias puedan asegurar su patrimonio, a la par que reiteró el compromiso de su administración de darle certeza jurídica a los escobedenses. "Estamos comprometidos con nuestros ciudadanos, es por ello que se realizó una entrega de escrituras en la Col. 18 de Octubre, en la cual 23 familias fueron beneficiadas", dijo Mijes Llovera. "Con las escrituras de su patrimonio, estas familias podrán tener la tranquilidad de saber que su hogar es verdaderamente suyo", añadió. Por último, destacó que una de las iniciativas municipales que han ayudado a que cada vez más familias puedan regularizar sus propiedades "Seguiremos trabajando para apoyar a los ciudadanos que lo requieran, en busca de su bienestar y fortaleciendo a nuestra comunidad", concluyó.(CLR)



El alcalde Andrés Mijes les entregó sus documentos.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Directo y sin rodeos, las afirmaciones de Javier Navarro, secretario general de Gobierno en el sentido de que: "No se puede tener como rehenes de los Poderes a los ciudadanos", causarón roncha.

Sobre todo de los legisladores del PRIAN, de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño que ya demandaron en todos los idiomas el cese fulminante del funcionario estatal, quien quieran o no se ha distinguido por incómodo o claridoso.

Habrà que ver cómo sigue la película, si ya se conoce como se las gastan los diputados que amagan hasta con abandonar la mesa de las negociaciones si no les cumplen sus demandas para silenciar a Navarro.

Sin embargo, también hay que decirlo, no sería la primera ocasión en que Navarro se meta en el ojo del huracán y que de una u otra forma, les siga picando el buche a sus detractores que no le han echo ni cosquillas.

Tal y como lo habíamos adelantado en este espacio, ayer algunos alcaldes cuyos municipios cruzan la Carretera Nacional confirmaron los brotes de inseguridad en la zona.

Por lo que demandaron la atención requerida para salvaguardar la seguridad de sus habitantes y los paseantes que circulan por lugares como Santiago, Allende y Montemorelos.

Amén de que se busca mejorar las condiciones de la rúa, con el apoyo de los legisladores federales Víctor Pérez y Juan Espinoza Eguía, quienes prometieron gestionar recursos.

Que el alcalde de García, Manuel Guerra sigue cerrando la pinza para mejorar la seguridad, cesando y procesando a los malos policías.

Además de que los vehículos de ex funcionarios serán utilizados como patrullas, agregando 12 nuevas unidades al sistema de seguridad.

Pues dicen las malas lenguas que nunca se equivocan que el Ingeniero José Delfino Camacho, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de NL está tratando de cubrir los manejos cuestionados de su gestión.

Y, para lograrlo quiere dejar en su lugar a alguien de todas sus confianzas en la nueva elección de dirigente a celebrarse antes de que termine el año, por lo que tiene su favorita en la persona de Elizabeth Garza.

De ahí que está haciendo todo lo posible para lograrlo, lo peor del caso es que está ofreciendo becas del 50 por ciento a los nuevos aspirantes a formar parte del gremio claro con la condición de que apoyen a su gallo en el proceso electoral.

Bateando puro "home run", llega este fin de semana a su tercer aniversario de habérselos tomado la protesta al actual Comité Ejecutivo de la sección 21 de maestros del SNTE, liderada por el maestro José Francisco Martínez Calderón, que según se comenta, ha hecho un envidiable trabajo.

Aparte de su trabajo tesonero hay que recordar que es el primer comité que se eligió por voto universal, directo y secreto y que no tuvo rival; pues nadie se anotó para competir con él.

Instalan módulo drive thru para vacunar contra influenza y covid

Para facilitar la vacunación contra la Influenza y el Covid, la Secretaría de Salud en el Estado instaló ayer un módulo drive thru en el Parque España.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, acompañada de Mariana Rodríguez Cantú, de la Oficina Amar a Nuevo León, aplicó las primeras dosis de ambas vacunas y resaltó la importancia de blindarse ante la llegada de la temporada invernal.

En un horario de 08:30 a las 14:00 horas, el stand, disponible también para transeúntes, permanecerá activo durante el transcurso de la semana y hasta el próximo

viernes.

“El periodo invernal se caracteriza por la confluencia de muchas infecciones respiratorias, principalmente Influenza, enfermedad por neumococo y de Covid-19, que pueden ser prevenidas con la vacunación”, resaltó.

“Para ello montamos el Drive Thru y un módulo peatonal para que las personas que están circulando cerca del parque también puedan asistir a vacunarse, por lo que les hacemos la atenta invitación a toda la población”.

Durante el arranque de la Macrobrigada de Vacunación, se contó también con

acciones para la prevención de enfermedades, detección y atención oportuna, y fomento de estilos de vida saludable.

Niñas y niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónico-degenerativas y trabajadores de la salud, están entre los grupos de riesgo.

Sin embargo, el biológico está dirigido a todas las edades.

La meta para esta temporada es aplicar más de 1 millón y medio de dosis contra la Influenza y más de 700 mil contra el Covid.

Al momento se encuentra disponible en Centros de Salud, y unidades médicas del IMSS, ISSSTE, Sedena y Pemex.(CLG)



Fue instalado en el Parque España.



Se ofertarán más de mil vacantes en el lugar.

Convocan a Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral

Con la oferta de más de mil vacantes, la Secretaría del Trabajo en el Estado convocó a la Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral, a efectuarse este miércoles 6 de noviembre.

Federico Rojas Veloquio, titular del área, indicó que se contará con oportunidades dirigidas a personas migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Los interesados deberán acudir en un horario de 10:00 a 14:00 horas al Espacio de Igualdad e Inclusión, ubicado en Avenida Gonzalitos 215-C, colonia Los Urdiales, en el municipio de Monterrey.

La meta, dijo, es lograr un Nuevo León inclusivo y accesible en el que se acorte la brecha de desigualdad

laboral para estos grupos.

“La Feria de Empleo para la Inclusión Laboral 2024 va dirigida a vincular a grupos vulnerables con 30 empresas quienes les están ofertando más de mil plazas vacantes para migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores”, expuso.

A la par, tendrán la participación de siete organismos que ofrecerán sus servicios a los asistentes.

Tal es el caso del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, DIF CREE, el Instituto Nacional para los Adultos Mayores, el Instituto Estatal para el Adulto Mayor y la Organización Internacional para las Migraciones. (CLG)

Buscan con reforma prohibir heredar cargos de gobernador y alcalde a familiares de primer grado

Una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado, es la que presento la bancada de Morena para prohibir que se puedan heredar cargos de gobernador y alcaldes entre familiares de primer grado.

El diputado Jesús Elizondo Salazar dijo que esta modificación a la ley surge como respuesta a la iniciativa federal anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo el pasado 1 de octubre.

“Vamos a enviar reformas para que no haya reelección en ningún cargo el próximo año y va a estar acompañada de una para que no haya nepotismo”, Claudia Sheinbaum, expuso en ese momento la ahora presidenta de México.

Esta iniciativa fue presentada a nivel federal por la Diputada federal con licencia Clara Luz Flores y ahora el Diputado Jesús Elizondo presentó la versión local que implica agregar el candado a gubernatura y alcaldías.

“Con esta reforma se evita la práctica que los cargos sean heredados, situación que en

muchas ocasiones ocurre para perpetuar los intereses y la corrupción de un mismo grupo y que ahora buscamos romper”.

“Los cargos son pasajeros y prestados, los perfiles deben elegirse de acuerdo a la preparación y meritocracia y no en razón de los lazos consanguíneos, parentescos o compadrazgos”, expuso el morenista.

El legislador explicó que esta iniciativa de reforma se turnará a la comisión de puntos constitu-

cionales y buscarán aprobarla a la par de la iniciativa federal siguiendo el ejemplo de la Presidenta Sheinbaum.

Elizondo Salazar recaló que el nepotismo es violatorio de los Derechos Humanos, en el sentido de que al tratarse de un familiar impulsado por otro, no se parte de las condiciones generales de igualdad a que hace referencia el artículo 23 de la Convención Americana de los Derechos Humanos. (JMD)



El diputado morenista Jesús Elizondo presentó la iniciativa.

Seguirán entrega de pensiones de Bienestar hasta el 28 de noviembre

Como parte del desarrollo del área de la Secretaría de Bienestar Social la secretaria Ariadna Montiel Reyes, recordó que, en el gobierno de México que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se construye el segundo piso de la Cuarta Transformación, por lo que la entrega de Pensiones y Programas de Bienestar continúa, y del 04 al 28 de noviembre.

Por su parte el delegado en tierras regias, Genaro Rodríguez Teniente dijo que se realizará el pago de manera directa a derechohabientes y beneficiarios de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, y con Discapacidad; y los Programas de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y Sembrando Vida en todo el país a través de la tarjeta del Banco del Bienestar.

“Durante la conferencia de prensa “Las mañaneras del pueblo”, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, se dijo que para el pago del bimestre noviembre-diciembre, 12 millones 238 mil 571 derechohabientes recibirán la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con inversión social de 70 mil 787 millones de pesos”.

“En tanto que un millón 484 mil 930 recibirán la Pensión para el Bienestar de las Personas con

Discapacidad con inversión social de cuatro mil 293 millones de pesos”.

Así es que 269 mil 404 personas recibirán el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras con inversión social de 331 millones de pesos en el bimestre noviembre diciembre; mientras que 441 mil 466 sembradoras y sembradores recibirán su jornal mensual con inversión de dos mil 648 millones de pesos

Precisó que, en este bimestre, 14 millones 434 mil 371 derechohabientes y beneficiarios recibirán el pago de su Pensión o Programa de Bienestar con una inversión social de 78 mil 059 millones de pesos; con la tarjeta los derechohabientes y beneficiarios pueden realizar compras en establecimientos o puntos de venta con terminal bancaria, así como retirar en ventanillas y cajeros de cualquiera de las tres mil 149 sucursales del Banco del Bienestar sin cobro de comisiones.

Y es que la secretaria Ariadna Montiel busca que el pago de las Pensiones y Programas para el Bienestar correspondiente al bimestre noviembre-diciembre se realizará del 4 al 28 de noviembre; en tanto que el martes 12 de noviembre se pagará el jornal mensual a campesinas y campesinos de Sembrando Vida.(AME)



Ariadna Montiel, titular de la Secretaría de Bienestar Social.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Metrorrey

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey

Modificación al Resumen de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-24-2024-DAF

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, “Metrorrey”, y artículos 1, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos relacionados de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo con el Decreto ejecutivo No. 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024; CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-24-2024-DAF	Sin costo	06 de noviembre de 2024 16:00 hrs	11 de noviembre de 2024 09:00 hrs	12 de noviembre de 2024 15:00 hrs	19 de noviembre de 2024 10:00 hrs	20 de noviembre de 2024 11:00 hrs	20 de noviembre de 2024 16:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo de conceptos	Servicio de guardias de seguridad por periodo de festejos decembrinos para estaciones de las Líneas 1, 2 y 3 del Metro.

Plazo de Ejecución: Del 21 de noviembre al 31 de diciembre del año 2024.

Lugar de Entrega: D.D.P. en la ubicación conocida de las estaciones de las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, en los municipios de General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe y Monterrey, Nuevo León.

Forma de Pago: Pago contra servicio prestado. Los detalles de la forma de pago se describen en las Bases de Licitación.

Nota: La descripción detallada de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I. CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <http://seccop.nl.gob.mx> en el apartado de “Licitaciones Públicas en Proceso”.

II. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 08 de noviembre de 2024, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de noviembre del año 2024.

ATENTAMENTE
ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 1542/2018.

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1542/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Mónico Sustaita Rojas y Ma. Isabel Salazar Salazar. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LA C. LIC. SILVIA YOLANDA OBREGON CABRIELES, OCTAVO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA PRIMERA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, CERTIFICO: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DEL SR. MA. ISABEL SALAZAR SALAZAR, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NUMERO 538 VOLUMEN 57, LIBRO 11. SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, NUEVO LEON, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1997 REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION.- LOTE CONSTITUYE MZ 06 CATASTRALMENTE 368 LT 21 T N-06 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LAS PRADERAS TERCER SECTOR” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L. TENIENDO DICHO LOTE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE: AL NORTE 7.00 MTS. CON LOTE 16 AL SUR 7.00 MTS CON CALLE VIGO AL ESTE 15.00 MTS. CON LOTE 20 AL OESTE 15.00 MTS CON LOTE 22 CIRCUNDANCIAS DE LA MANZANA :--- AL NORTE CON CALLE RONCESVALLES AL SUR CON CALLE VIGO AL ESTE CON CALLE ESTEFANIA AL OESTE CON CALLE ADELFA QUE EN EL LOTE DE TERRENO QUE QUEDO DESCRITO EN LA DECLARACION QUE ANTECEDE, EL INFONAVIT DE ACUERDO CON SUS FACULTADES ORDENO Y FINANCO POR CUENTA DEL TRABAJADOR LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA: QUE ES LA MARCADA CON EL NUMERO 104 DE LA CALLE VIGO DEL CONJUNTO HABITACIONAL “LAS PRADERAS TERCER SECTOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA. N.L. MISMA VIVIENDA QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TIPO-UNIFAMILIAR QUE CONSTA DE 1 PLANTA, 2 RECAMARAS, 1 ALCOBA SALA COMEDOR, COCINA, UN BAÑO Y PATIO DE SERVICIO. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$710,000.00. (setecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$473,333.33 (cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico “El Norte”, “Milenio” o “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán, consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA RÚBRICA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (5 y 22)

EDICTO
En fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1099/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Galindo González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León, a 17 diecisiete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO
El día 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1421/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Ramírez Ramírez, Ma. Ascensión Vargas y/o Ma. Ascensión Vargas Sariñana y/o María Ascensión Vargas Sariñana; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León, a 31 de octubre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (5)

EDICTO
El día 23 veintitrés de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 900/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Torres Paredes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de Octubre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5)



Ejecutan a dos hombres que viajaban en vehículo

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Con disparos de arma larga, dos hombres fueron ejecutados a balazos y sus cuerpos quedaron dentro de un automóvil, en una colonia ubicada al poniente de Monterrey.

La doble ejecución fue reportada a las 17:35 horas sobre las calles Terranova y Paseo del Ángel, en la Colonia Vista Hermosa.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja, quienes atendieron a los dos masculinos que presentaban heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos tras atender a las dos personas, confirmaron que ya no contaba con signos vitales y dieron aviso inmediato a las autoridades correspondientes.

Uno de los ejecutados que no fue identificado en el lugar, era de unos 30 años y presentaba heridas por arma de fuego en la cara y en uno de sus brazos.

Mientras que el otro masculino, de unos 25 años de edad, presentaba impactos por proyectil de arma de fuego en la



Los hechos se registraron en la colonia Vista Hermosa, cara y tórax.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, los masculinos iban en un vehículo Honda Civic en color blanco, cuando fueron atacados con disparos de arma larga.

Debido a la doble ejecución en la Colonia Vista Hermosa, se movilizaron agentes ministeriales, Policías de la Regia, así como elementos de Fuerza Civil.

El área fue asegurada por los agentes ministeriales, quienes iniciaron las investigaciones del caso al entrevistar a vecinos del

Bulevar Las Plazas, en la Colonia Los Encinos, en García.

Siendo identificado el ahora occiso como Erick, de 21 años de edad, con domicilio en este sector.

Al momento de la agresión armada, el ahora occiso llegaba a su casa a bordo de una camioneta Ford tipo pick up con placas de Nuevo León.

Testigos afirmaron que el joven llegó a su casa y al bajar de su camioneta un hombre descendió de un vehículo y le disparó a corta distancia en por lo menos cinco ocasiones.

Aun mal herido alcanzó a caminar unos metros, pero se desvaneció antes de llegar a su vivienda.

Los hechos ocasionaron la movilización de paramédicos de emergencias médicas, pero ya no pudieron hacer nada.

Mencionaron que las balas atravesaron órganos vitales, cortándole la existencia en forma instantánea.

Hasta el sitio llegaron elementos de la policía preventiva, quienes aseguraron la zona con una cinta amarilla.

OTRO EN GARCÍA

Un joven que viajaba en una camioneta fue ultimado de cinco balazos cuando llegaba a su domicilio, en el municipio de García.

Los pistoleros venían siguiendo en forma discreta al afectado y esperaron a que detuviera su marcha para acabar con su existencia.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este lunes en las calles Sevilla, muy cerca de su cruce con

Roban \$800 mil a dueño de negocio

Andrés Villalobos Ramírez

El dueño de una casa de cambio fue atacado a golpes con las cachas de un arma de fuego y despojado de la cantidad de 800 mil pesos, por tres sujetos que lo agredieron, en Juárez.

El robo con violencia fue reportado a las 09:15 horas, en la casa de cambio "Dólares Lega" que se ubica sobre la Avenida Arturo B. de la Garza, en el centro del mencionado municipio.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, la mañana del lunes llegó a su trabajo el dueño de la casa de cambio.

Al momento de abrir la puerta del negocio, la víctima fue golpeada con las cachas de un arma de fuego y en ese momento tres delincuentes lo despojaron de una bolsa donde llevaba el dinero.

El afectado indicó a las autoridades que en la bolsa llevaba la cantidad de 720 mil pesos en efectivo, además de 4

mil dólares.

Tras obtener el botín, los asaltantes salieron corriendo del local y subieron a una camioneta Ford Edge blanca, en la cual se dieron a la fuga.

Agentes ministeriales y policías del municipio arribaron al lugar de los hechos y dieron inicio a las investigaciones.

Los efectivos ministeriales observaron las cámaras de video, donde se veían las características de los agresores, así como el vehículo en el cual lograron evadir la justicia.



Abrió su casa de cambio.



Colonia Villas del Poniente, en García.

Discute y termina con un tiro en la cabeza

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con una herida de arma de fuego en la cabeza, después de que sostuviera una discusión con una pareja en la Colonia Villas del Poniente, en García.

El afectado alcanzó a decir a las autoridades que no conocía a los agresores, quienes comenzaron a reclamarle diversas cosas que nunca entendió su significado.

La agresión se registró a las 5:00 horas de este lunes en el cruce de Villa Corona y Villa del Rey, en las inmediaciones de un establecimiento de conveniencia.

Siendo identificado el ahora lesionado como César Olmedo Ramírez, quien dijo tener su domicilio en García.

Se informó que esta persona presenta una herida de bala en el lado izquierdo de la cabeza.

La Policía de García recibió un reporte al sistema de emergencias 911, alrededor de las 5:40 a.m., cuando vecinos alertaron sobre una detonación y

una posible pelea en la zona.

Al llegar al lugar encontraron al afectado dentro de su vehículo, un Nissan Versa blanco, que estaba estacionado frente a una tienda.

Hasta el momento se desconoce el paradero de los presuntos agresores.

Se indicó que la mujer es una persona de baja estatura y con cabello rojo.

Al momento de la agresión la sospechosa estaba acompañada por un hombre alto y delgado.

Se presume que tras el altercado, este segundo hombre llegó al lugar, se acercó a Olmedo Ramírez, le disparó y luego escapó junto con la mujer, dirigiéndose hacia una ubicación desconocida.

Fueron paramédicos de Protección Civil de García, quienes atendieron al afectado y después procedieron a su traslado hacia un hospital.

Las autoridades periciales de la Fiscalía de NL han iniciado una investigación para identificar y localizar a los responsables de esta agresión armada.

Pierde la vida motociclista en choque

Sergio Luis Castillo

Un motociclista perdió la vida y su acompañante terminó con lesiones graves, al ser embestidos por un automóvil y proyectados contra un microbús, en el municipio de Salinas Victoria.

El transporte colectivo pasó literalmente sobre el vehículo de dos ruedas y sus tripulantes.

Entre las víctimas se encuentra un joven de unos 25 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado por las autoridades.

Mientras que la lesionada, igualmente pasó a un hospital sin ser identificada en el lugar, la cual cuenta con 25 años de edad.

Al momento del accidente, la pareja se desplazaba a bordo de una motocicleta deportiva color



Todo indica que fue una imprudencia del motociclista.

azul, la cual terminó totalmente destruada.

El accidente fue registrado cerca de las 8:00 horas, en el kilómetro 3 de la Carretera a

intentó pasar entre un automóvil particular y el microbús de manera imprudente.

Sin embargo, el automovilista no se percató a tiempo y terminó golpeando la motocicleta.

Al perder el equilibrio, la moto terminó impactándose contra el microbús con gran fuerza.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente el joven motociclista ya estaba sin vida.

Mientras que paramédicos de Protección Civil de Salinas Victoria, levantaron a una jovencita que presentaba lesiones graves.

Luego de ser estabilizada fue llevada de urgencia al Hospital Metropolitano, donde su estado es delicado.

Disparan contra transporte escolar en Montemorelos

Sergio Luis Castillo

Un transporte escolar que se encontraba estacionado en una brecha del municipio de Montemorelos, fue encontrado atacado con varios impactos de arma de fuego.

Las autoridades no descartan que la unidad, haya sido alcanzada por las balas del enfrentamiento reportado el pasado domingo, en donde una camioneta terminó volcada e incendiada sobre la Carretera Nacional.

Los hechos fueron reportados por el chofer del camión, que fue donado por una univer-

sidad del estado de Texas, para que brindaran servicio de transporte a los estudiantes que radican en ejidos alejados de la cabecera municipal de Montemorelos.

El chofer dijo que desde el pasado viernes dejó el camión amarillo con franjas negras, estacionado en una brecha en el Ejido El Alto del Coyote, en Montemorelos.

El chofer dijo que este lunes pretendía iniciar sus labores antes de las 7:00 horas, cuando se percató que el camión tenía varios impactos en su carrocería y algunas ventanas.

Por lo que decidió reportar



El transporte estaba vacío y estacionado en una brecha.

los hechos a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales, quienes tomaron cocimiento de los hechos.

Dentro del vehículo se

recolectaron varios casquillos calibre .223, que se usan en fusiles de alto poder.

Mencionaron que van a ser cotejados con las armas y cargadores, que fueron localizados abandonados dentro de una camioneta Chevrolet que también fue atacada a balazos.



Ocurrió en la Avenida Garza Sada.

Fallece un anciano al participar en choque

Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad perdió la vida al participar en un choque por alcance y salir proyectado su vehículo contra una barda perimetral en la Avenida Garza Sada, frente al Parque Canoas, en Monterrey.

Indicaron que se desconocen las causas del accidente, pero no se descarta que el conductor haya sufrido un infarto.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este lunes en la Avenida Garza Sada, sobre los carriles que transitan de Santiago a Monterrey.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, mencionando que se calcula que tiene más de 70 años de edad.

Al momento del percance vial, se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Suv blanco con placas de Nuevo León.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un auto compacto tipo Seat blanco.

En el sitio se formó todo un caos vial, debido a que se encuentra cerrada la circulación es en dirección de Monterrey hacia la Carretera Nacional.

Se indicó que la víctima se desplazaba con dirección a Monterrey, cuando repentinamente impactó por alcance el auto compacto.

Debido al choque, dicho vehículo salió proyectado hacia los carriles contrarios

Afortunadamente los automovilistas que viajaban de Monterrey a Santiago, lograron frenar a tiempo evitando el impacto con el auto chocado.

En forma simultánea, el conductor de la camioneta perdió el control del volante y salió proyectado contra la barda de parque público.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja y brigadistas de Rescate Ángeles Rojos, quienes rápidamente brindaron los auxilios a la persona mayor.

Desafortunadamente se percataron que esta persona ya estaba sin vida.

En otro caso, un pasajero de un camión urbano resultó con heridas, tras salir disparado por la puerta trasera y caer al pavimento cuando la unidad iba en movimiento, en Juárez.

Mencionaron que el chofer responsable llevaba la puerta abierta, a pesar de que está prohibido y sancionado por la dirección de movilidad.

Los hechos se registraron alrededor de las 05:25 de la mañana de hoy lunes, sobre la calle Fátima en su cruce con Camino a las Espinas, en la Colonia Santa Mónica, en Juárez.



Sufren, pero siguen invictos

24-30

Logran Jefes su octava victoria en la NFL

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City vencieron 30-24 en casa a los Bucaneros de Tampa Bay y con ello se mantuvieron como el único equipo invicto en la NFL.

Con el triunfo, los Jefes lograron su octava victoria afianzándose así en la cima de la división Oeste de la AFC.

Kansas City empezó ganando en el primer cuarto con un gol de campo de Harrison Butker y después Tampa Bay agarró la ventaja en el segundo período con un acarreo por la vía terrestre de Rachaad White.

Patrick Mahomes, le devolvió la ventaja a los Jefes con un 10-7 en

el segundo cuarto, cuando en la zona roja dio un pase de anotación hacia el receptor DeAndre Hopkins.

Sin embargo, Tampa Bay volvió a tener ventaja en el marcador en el tercer cuarto y esto fue gracias a un pase de anotación del QB Baker Mayfield hacia Cade Otton para un 14-10, los cuales después incrementaron su diferencia a favor con un gol de campo del pateador Chase McLaughlin para un 17-10 en ese periodo.

Kansas City igualó el duelo en el inicio del último cuarto con un pase de anotación de Mahomes hacia el receptor Samaje Perine, mientras que después tomaron los locales una ventaja de 24-17 con

otro pase de anotación del mencionado mariscal de campo, donde el receptor DeAndre Hopkins se hizo de otro touchdown.

Sin embargo, Bucaneros igualó todo en el casi cierre del último cuarto con un pase de anotación del QB Baker Mayfield hacia el receptor Ryan Miller, forzando así el tiempo extra.

Ya en el tiempo extra y por la vía del acarreo, el corredor Kareem Hunt logró la anotación del triunfo para concretar la victoria de los Jefes.

Con la derrota, los Bucaneros ahora tienen un récord de cuatro ganados por cinco perdidos, ya contando así con una marca negativa en la temporada.



El brasileño no estará en el cierre de la temporada regular.

Rafael Carioca

Se perderá duelos ante Toluca y Cruz Azul

El jugador auriazul señaló que estará listo hasta la Liguilla

Alberto Cantú

Los Tigres continuaron ayer con sus entrenamientos para el duelo ante Toluca en la Liga MX, pero no contarán para ese cruce con Rafael Carioca.

El brasileño salió lesionado del duelo ante Xolos del viernes pasado y fue ayer, al término del entrenamiento de los Tigres en el CET de San Nicolás, cuando él mismo confirmó a la prensa que no jugará ante Toluca y Cruz Azul, últimos dos partidos de los felinos en este cierre de temporada regular.

“Hasta la Liguilla estaré”: mencionó Rafael Carioca a los reporteros de Tigres que estaban a las afueras del entrenamiento.

Los que volverían a la titularidad

en Tigres serían Javier Aquino y Jesús Angulo, quienes no jugaron ante Xolos por ser expulsado en el caso del primero y en el duelo contra Pachuca, además de que el segundo no vio acción frente a los fronterizos por una acumulación de tarjetas amarillas.

También se espera que André Pierre Gignac sea suplente y Nico Ibáñez repita de titular, aunque eso lo definirá hasta hoy el técnico Veljko Paunovic, en el último día para que pueda definir al equipo que irá de inicio contra Toluca.

Cabe destacar que este duelo entre felinos y mexicanos va a ser mañana y sucederá en el estadio Universitario, además de que iniciará a las 19:00 horas y pertenecerá a la jornada 16 de la Liga MX.



Los Pumas quieren dar un paso importante.

Inicia la jornada 16

Alberto Cantú

Este martes se retomará la actividad en la Liga MX con la fecha 16 y será con tres duelos que tienen implicaciones de equipos que buscan afianzarse en el play-in o calificar de manera directa a la Liguilla.

Uno de esos juegos será entre León y Mazatlán que iniciará a las 19:00 horas, donde los de Guanajuato saldrán obligados a hacerse de la victoria para con 20 puntos ser décimos, y estar en la zona del play-in, mientras que su rival

llegará con 13 ya eliminado.

También a las 19:00 horas y con Santos de local, el cuadro de Torreón recibirá a las

Chivas Rayadas del Guadalajara. La escuadra de Torreón con 10 unidades ya no aspira a nada, pero Chivas necesita de la victoria para con 25 unidades aspirar a tomar el octavo lugar en la tabla.

Pumas y Querétaro será a las 21:05 horas y en la capital del país, donde la UNAM intentará hacerse del triunfo para con 28 unidades seguir en la zona de calificación directa a la Liguilla.

JORNADA 16

LOS JUEGOS PARA HOY

León Vs. Mazatlán

Santos Vs. Chivas

Pumas Vs. Querétaro

Rayadas y Tigres, en viernes y lunes

Define la Liga Mx Femenil fechas y horarios para la Liguilla

Alberto Cantú

Rayadas y Tigres ya conocen sus horarios para enfrentar en los cuartos de final del Torneo Apertura a los equipos de Toluca y Pumas respectivamente.

El juego de ida entre Rayadas y Toluca será el próximo viernes y en el estadio Nemesio Diez, a las 18:00 horas, mientras que el juego de vuelta será hasta el próximo lunes en el Gigante de Acero, a las 19:00 horas.

A su vez, Tigres Femenil enfrentará el próximo viernes y en la cancha de

Pumas a este equipo, en el juego de ida que será a las 20:10 horas para recibir la vuelta en el estadio Universitario el lunes a las 21:06 horas.

Mientras tanto, en los otros cruces de cuartos de final las Chivas recibirán el próximo jueves al América en el estadio Akron a las 19:00 horas, y la revancha será el domingo a las 21:10, en sede por confirmar.

Finalmente, el juego de ida entre Bravos y Pachuca será en Ciudad Juárez el jueves a las 21:06 horas y la vuelta en el estadio Hidalgo el próximo domingo a las 19:06.



Rayadas, las líderes.

Así se jugarán los cuartos de final en la Liga Mx Femenil

Estadio Nemesio Diez
8. Noviembre.2024
18:00hrs.



Estadio BBVA
11. Noviembre.2024
19:00hrs.

Estadio Akron
7. Noviembre.2024
19:00hrs.



Sede por confirmar
10. Noviembre.2024
21:10hrs.

Estadio O. Universitario
8. Noviembre.2024
20:10hrs.



Estadio Universitario
11. Noviembre.2024
21:06hrs.

Estadio O. Benito Juárez
7. Noviembre.2024
21:06hrs.



Sede Hidalgo
10. Noviembre.2024
19:06hrs.



Los equipos más emblemáticos de Europa se enfrentan hoy.

Real y Milán, en derby europeo

Se enfrentan merengues y rossonereros en el clásico por tradición en Europa en la Champions League

Alberto Cantú

En el clásico por tradición en el fútbol europeo, Real Madrid volverá a escena cuando hoy enfrenten al Milán en la jornada cuatro de Liga de Campeones de la UEFA.

El duelo iniciará a las 14:00 horas en el estadio Santiago Bernabéu de Madrid.

Real Madrid llegará a ese duelo con seis puntos cosechados luego de tres partidos para con ello ser décimo segundos en una tabla de posiciones

que es de 32 equipos, estando así los merengues, hasta estos momentos, en la zona de clasificación a los octavos de final.

Por su parte, su rival Milán se ubica en la vigésimo quinta posición luego de que apenas cuenten con tres puntos conseguidos en las tres jornadas.

Con esta situación, Milán está obligado a sacar el triunfo, pues algo distinto podría significarles el que se compliquen aún más una futura calificación a la ronda de los octavos.

Ya en más actividad de este martes

en la jornada cuatro de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, el torneo ofrecerá, además del cruce entre Milán y Real Madrid, hasta ocho enfrentamientos más.

Dos de esos duelos serán entre Slovan Bratislava contra Dinamo Zagreb y PSV frente al Girona a las 11:45 horas, mientras que más tarde, a las 14:00, Borussia Dortmund jugará frente al Sturm, Celtic enfrentará a RB Leipzig, LOSC a Juventus, Liverpool a Leverkusen, Sporting Lisboa a Manchester City y Bolonia a Mónaco.

Rayados no pierde en sus últimos siete cierres

Los Rayados si enfrentarán en su último partido de temporada el próximo domingo a un León que tiene siete juegos sin perder, pero eso no necesariamente será una mala noticia para el equipo regio.

Esto si se toma en cuenta el pasado reciente de los Rayados, quienes tienen hasta siete juegos sin derrota en su último partido de temporada regular en un torneo corto.

La última derrota de Rayados en su también último juego de temporada regular en un torneo corto fue ante Chivas y en la fecha 17 del Torneo Guardianes 2020, lo cual fue por un marcador de 3-1 en el estadio Akron.

Tras esa derrota, los Rayados hilvanaron hasta cuatro victorias y tres empates en su último partido de temporada regular de los siguientes torneos cortos, lo que en un principio podría ser un buen indicio cuando el próximo domingo enfrenten al León.

Bajo este modo, Rayados venció 1-0 al Mazatlán en la fecha 17 del Clausura 2021, e igualaron 0-0 contra América en el Apertura de ese año.

Después, en la jornada 17 del Torneo Clausura 2022, los Rayados vencieron 2-0 a los Xolos de Tijuana y en el Apertura 2022 igualó 0-0 ante Pachuca.

En el Clausura y Apertura del año pasado, Rayados primero goleó 4-1 a Pumas y después empataron 0-0 ante los Gallos del Querétaro, además de que en el Clausura 2024 goleó 5-2 a los Rayos del Necaxa.



Monterrey la tiene difícil ante León el domingo.

LEÓN, SIETE SIN PERDER

Como se dijo al principio, León tiene siete partidos sin perder de manera consecutiva en este torneo, pero el conjunto albiazul buscará vencer al León para tratar de meterse de manera directa a la Liguilla.

León no pierde un partido en el torneo mexicano desde el pasado 18 de septiembre, en juego perteneciente a la jornada ocho de la Liga MX, en donde cayeron ante Chivas

por un marcador de 2-0.

Tras ese juego, el cuadro de Guanajuato ha tenido siete encuentros más dentro del Torneo Apertura 2024 donde no han perdido después de vencer al San Luis, 1-0 y empatar 2-2 contra Tigres, además de que igualaron 1-1 ante América, vencieron 3-2 a los Bravos, igualaron 0-0 frente al Atlas, superaron 4-0 al Querétaro y empataron 2-2 sobre Toluca.

Entre Toluca y Tigres

No ve Paiva favorito

Para Renato Paiva, técnico del Toluca, el duelo ante Tigres en la Liga MX no hay un claro favorito, pero dejó claro que su equipo buscará en todo momento el triunfo cuando estén en Nuevo León para enfrentar a los felinos.

El técnico de los mexicanos habló en rueda de prensa y lo hizo al término del cruce ante León, donde tuvo algunas palabras sobre Tigres y América, los rivales del Toluca en las últimas dos jornadas del Torneo Apertura.

“El cierre era así, ya sabíamos, con Tigres, con América. Son partidos en los que no hay favoritos, son duelos fuertes

de grandes equipos.

“América está creciendo, son así los grandes equipos, hay quien ya daba a América por muerto. Nosotros en casa aquí somos muy fuertes, pero primero tenemos que ir a Monterrey para jugar con Tigres y buscaremos el triunfo”, expresó.

Toluca llegará al duelo ante Tigres con al menos 32 unidades para ser sublíderes en el campeonato.

Tigres, por su parte, arribará al duelo ante Toluca con 30 unidades para ser terceros en la tabla de posiciones, y de vencer a los antes mencionado, con eso los regios ascenderían al sublíderato.



Renato Paiva, técnico del Toluca.



América podrá celebrar así en la angelópolis.

Jugará en el Cuauhtémoc América ante Pachuca

La Liga MX informó que las Águilas del América disputarán su partido como locales en el Estadio Cuauhtémoc, donde recibirán al Pachuca en la fecha 16 del torneo Apertura 2024.

“La Liga MX, junto con los clubes América, Pachuca y Puebla han acordado que el encuentro se lleve a cabo en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla respetando la fecha y horario originalmente programados en el calendario de competencia, en cumplimiento con el reglamento”, se lee en el comunicado del organismo.

El sábado pasado, al Estadio Ciudad de los Deportes se le colocaron sellos de suspensión de actividades por parte de las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México al término del partido entre Cruz Azul y Santos Laguna.

Por otro lado, la alcaldía Benito Juárez anunció que el inmueble de la avenida Insurgentes permanecerá en suspensión de actividades.

“La alcaldía Benito Juárez informa que se encuentra en proceso de valoración los documentos ingresados este día por el Estadio Ciudad de los Deportes, mismos que entrarán a revisión en los próximos días, motivo por el que no se podrá realizar alguna actividad en dicho inmueble”, señaló la demarcación en un comunicado.

“De acuerdo con los tiempos procedimentales, no es posible que

el próximo miércoles 6 de noviembre se realicen los eventos contemplados. Lo anterior se manifestó durante la reunión que sostuvieron el alcalde, Luis Mendoza, y el presidente ejecutivo de la Liga BBVA MX, Mikel Arriola, quienes coincidieron que garantizar la seguridad de los asistentes al estadio es primordial y que se debe cumplir con la normatividad”.

“La alcaldía expresó su disposición de colaborar para que la empresa cumpla con las medidas de mitigación”, se agregó.

El día en la alcaldía Benito Juárez fue largo. Alrededor de las 12:30 horas, Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, acompañado por Francisco Iturbide, director general de competencias, operaciones y desarrollo, arribaron a la cita para celebrar la junta que estaba programada a las 13:00 horas.

La reunión se alargó hasta poco después de las 16:00 horas, momento en el que la comitiva de la Liga MX abandonó las instalaciones de la alcaldía Benito Juárez sin dar declaraciones.

A lo largo de las más de tres horas de reunión, se pudo ver, a través de las ventanas de la sala de juntas del alcalde Luis Mendoza, a Mikel Arriola, quien se asomó en un par de veces, así como a Francisco Iturbide, quien en más de una ocasión apareció mientras caminaba de un lado a otro y hablaba por teléfono.



El brasileño sufrió en serio a la media hora de haber ingresado.

Vuelve Neymar a resentirse

Al-Hilal sumó un nuevo triunfo en su fantástico inicio de temporada, pero el 3-0 a Esteghlal de Irán por la AFC Champions League dejó muy preocupado al conjunto saudí, ya que Neymar salió lesionado media hora después de haber ingresado.

El astro brasileño, que el pasado 21 de octubre había vuelto a jugar después de más de un año afuera por una grave lesión de rodilla, ingresó a los 58 minutos en reemplazo de Abdullah Al-Hamdani, con su equipo ganando 2-0 por el doblete del serbio Aleksandar Mitrovic.

Y aunque tuvo una estadia movida en la cancha, tirando un gran sombrero, discutiendo con un rival y

recibiendo una dura falta, debió salir a los 87', cuando recibió un pase en campo rival y al buscar la pelota sintió una molestia muscular. Neymar se tomó inmediatamente la pierna derecha (alrededor de los isquiotibiales) y dejó la cancha por sus propios medios, siendo reemplazado por Mohammed Al-Qahtani.

Un rato antes, Mitrovic había completado su hat-trick, poniéndole cifras definitivas al marcador (3-0) para que el Al-Hilal de Jorge Jesus continuara con su paso perfecto en el certamen continental.

En el banco de suplentes, se vio muy frustrado y molesto al ex Santos, Barcelona y PSG, que suma

42 minutos en la cancha desde su regreso, con la particularidad de que no puede disputar partidos en la Saudi Pro League hasta enero, ya que no está inscripto en la competencia.

En lo que va de la temporada, Al-Hilal sigue sin derrotas tras 15 encuentros, que incluyen la consagración en la Supercopa local, donde goleó en la final al Al-Nassr de Cristiano Ronaldo.

Neymar no había sido incluido en la convocatoria de Brasil para la próxima fecha de Eliminatorias, señalando el seleccionador Dorival Júnior que apuntan a que regrese a la Verdeamarela en 2025.



Genoa alcanzó las nueve unidades.

Gana el Genoa de Johan y sale de zona de descenso

Johan Vázquez, defensa mexicano del Genoa, jugó todo el partido y su equipo venció 1-0 de visitante al Parma para con ello salir de la zona de descenso en la Serie A de Italia.

Vázquez fue titular en el partido y terminó siendo amonestado, pero influyó a favor del equipo en el tema defensivo para salvaguardar el triunfo.

El gol del triunfo fue anotado por el futbolista Paimonti, siendo esto al 79' de acción, en la segunda parte.

Con el triunfo, la escuadra del Genoa alcanzó las nueve unidades para que así sean décimo séptimos.

Por su parte, su rival Parma se quedó en las también nueve unidades para que sean décimo cuartos.

Gana Fulham con Raúl Jiménez todo el juego

Raúl Jiménez, futbolista mexicano del Fulham, jugó 73 minutos en la victoria por marcador de 2-1 de su equipo al Brentford en la Liga Premier de Inglaterra.

En ese partido, el delantero mexicano fue titular y disputó los 90 minutos, pero no marcó gol ni brindó asistencias.

Por el visitante anotó Janelt, pero por el local Fulham terminó marcando el futbolista Wilson al 92 y 97 de acción.

Con el triunfo, el cuadro del Fulham alcanzó las 15 unidades para que así sean novenos en el fútbol inglés en tanto el Brentford llegó a las 13 para que sean décimo terceros en la justa.

GOLEAN AL OFI CRETA DE SILVA

El mexicano Jordan Silva, jugador del Ofi Creta, disputó el partido entero, en la derrota por marcador de 3-0 en contra del Asteras en la Súper Liga de Grecia.

En ese partido, el conjunto del Asteras logró hacerse del triunfo como local, lo cual fue gracias a los tantos de Houhoumis, Macheda y Adefunyibomi.

Silva, como se detalló con anterioridad, fue titular en el duelo y poco pudo hacer para evitar la derrota de su conjunto.

Tras la derrota, Ofi Creta se quedó en las 14 unidades para que así sean octavos en la competencia, mientras que Asteras llegó a 16.



Fulham ganó 2-1 al Brentford.

Cae un rayo en partido de fútbol en Perú y hay un muerto



la tragedia sucedió en el fútbol peruano.

Una tragedia ocurrió en Perú cuando cayó un rayo en un campo de fútbol, dejando una persona fallecida.

Lo antes mencionado ocurrió en un campeonato de un Pueblo de los Andes, en el campo deportivo de Coto Coto, Junín.

La mencionada tragedia dejó como saldo un fallecido y hasta siete heridos, informaron las autoridades.

El fallecido se identificaba como José De la Cruz de 39 años de edad, quien sufrió el impacto del rayo mientras jugaba con su equipo Familia Chocca en un duelo ante Juventud Bellavista.

La muerte del antes citado fue grabada por las cámaras de seguridad del lugar, lo que hizo aún más aparatoso el incidente.

Standings (S9) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	7	2	0	.778
NY Jets	3	6	0	.333
Miami	2	6	0	.250
N. Inglaterra	2	7	0	.222

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	6	2	0	.750
Baltimore	6	3	0	.667
Cincinnati	4	5	0	.444
Cleveland	2	7	0	.222

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	6	3	0	.667
Indianápolis	4	5	0	.444
Tennessee	2	6	0	.250
Jacksonville	2	7	0	.222

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	8	0	0	1.000
Cargadores	5	3	0	.625
Denver	5	4	0	.556
Las Vegas	2	7	0	.222

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	7	2	0	.778
Filadelfia	6	2	0	.750
Dallas	3	5	0	.375
NY Gigantes	2	7	0	.222

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	7	1	0	.875
Minnesota	6	2	0	.750
Green Bay	6	3	0	.667
Chicago	4	4	0	.500

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	6	3	0	.667
Tampa Bay	4	5	0	.444
Carolina	2	7	0	.222
N. Orleans	2	7	0	.222

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Arizona	5	4	0	.556
Rams	4	4	0	.500
Sn Fco.	4	4	0	.500
Seattle	4	5	0	.444

Se lesiona Prescott, de Vaqueros

Las malas noticias continúan en los Vaqueros de Dallas, pues ahora se da a conocer que su mariscal estelar, Dak Prescott, se encuentra lesionado de la corva y se tendrá que someter a unos exámenes médicos para conocer el grado de su lesión.

Cabe señalar que Prescott no terminó el duelo del domingo en la semana nueve de la NFL, en donde cayeron ante los Halcones de Atlanta, y hasta estos momentos se desconoce el tiempo que estará fuera del empujamiento.

Sin embargo, algo que podría adelantarse es que no jugará el próximo domingo cuando enfrenten a las Águilas de Filadelfia en la semana 10 de la NFL.

Cabe señalar que los Vaqueros vienen de perder ante Atlanta y con ello ya tienen un record de tres ganados por cinco perdidos en la campaña.



Dak Prescott (izquierda) fue sometido a exámenes para determinar la gravedad de su lesión.

Tras siete derrotas, despiden Santos a Dennis Allen

temporada de los Santos de Nueva Orleans, equipo de la NFL, ya dejó un despido en el nombre del entrenador Dennis Allen.

Tras la derrota ante los Cardenales de Arizona y con ello tener hasta siete traspies en fila, la gerencia de los Santos de Nueva Orleans tomó la decisión de despedir al mencionado estratega.

La derrota ante Cardenales dejó también a los Santos de Nueva Orleans con un récord de dos victorias por siete derrotas para ser últimos de la NFC Sur.

Sin embargo, hasta estos momentos se desconoce el nombre del sustituto del entrenador Dennis Allen.

Cabe señalar que los Santos de Nueva Orleans volverán a la actividad cuando el próximo domingo enfrenten a Atlanta en la semana 10 de la NFL.



La gerencia de los Santos de Nueva Orleans tomó la decisión de despedir al mencionado estratega.

Cleveland y Oklahoma siguen arrasando en la NBA



Los Cavaliers mantienen su invicto.

Los Cavaliers de Cleveland y el cuadro del Thunder de Oklahoma se confirmaron ayer como los hasta ahora únicos dos equipos invictos en la NBA.

Por un lado los Cavaliers vencieron por un marcador de 116-114 a los Bucks de Milwaukee, lo que les permitió llegar a un record de siete victorias por cero derrotas para así liderar la conferencia Este de la NBA.

Darius Garland con sus 39 puntos, ocho asistencias y dos rebotes en 35 minutos en la duela fue clave para la victoria de los Cavaliers, todo esto mientras que Damien Lillard con sus 36 unidades fue el que más generó por el rival.

A su vez, la escuadra del Thunder de Oklahoma venció 102-86 al cuadro del Magic de Orlando.

Con la victoria, este Thunder de Oklahoma alcanzó una marca de siete ganados por cero perdidos para con ello liderar la conferencia Oeste.

POPOVICH DEJA CARGO POR SALUD

Greg Popovich, histórico entrenador que en la NBA ha ganado hasta cinco títulos con los Spurs de San Antonio, se alejará de manera indefinida del banquillo de esa franquicia y la razón de esto es que tiene problemas de salud.

Hasta estos momentos se desconoce la enfermedad que presenta Popovich, quien ahora se dedicará a descansar mientras se recupera y mientras tanto el que lo suplirá en el banquillo será su auxiliar Mitch Johnson.

Avanza Aryna a semifinales del WTA Finals

La tenista rusa Aryna Sabalenka, la mejor del mundo según la categoría femenil, avanzó a las semifinales de las finales de la WTA.

En un torneo que se está realizando en Riyahd, Arabia Saudita, Sabalenka superó en la fase de grupos a Jasmine Paoloni y con ello se clasificó a la semifinal.

Sabalenka fue mejor que su rival de origen italiano, a la que finalmente venció por parciales de 6-3 y 7-5.

Sin embargo, será hasta este martes cuando Aryna pueda conocer a su rival en las semifinales del torneo.

Ya en más actividad de las finales de la WTA, la china Zheng Qinwen derrotó en la fase de grupos por parciales de 7-6, 3-6 y 6-1 a la kazaja Yelena Ribakyna.



Aryna Sabalenka.

Checo merece seguir en F1: Ocon

Para Esteban Ocon, piloto de Alpine, el mexicano Sergio Pérez merecería continuar en la Fórmula 1 de cara al 2025.

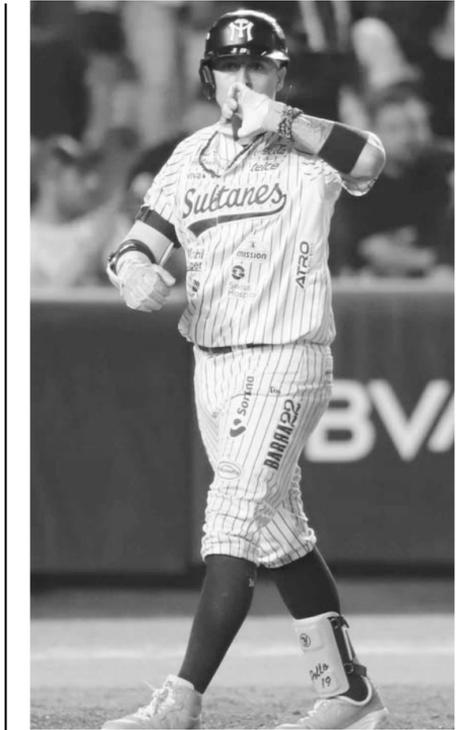
Pese a los rumores que hay sobre que Pérez saldrá de Red Bull Racing para el 2025, ahora Esteban Ocon, con el que Pérez ha tenido diferencias cuando ambos eran compañeros de equipo en otras escuderías, salió a defender la continuidad del mexicano.

“No sé que pase en Red Bull o porque él no esté

en la punta, pero Checo merece continuar en la Fórmula 1 ya que es un gran piloto”, afirmó Ocon en charla con Fórmula Latina.

El mexicano Sergio Pérez viene de un décimo primer puesto en el Gran Premio de Brasil y con ello no sumó puntos en esa carrera.

Ahora el tapatío volverá a la actividad en la Fórmula 1 cuando el próximo 24 de noviembre pueda competir en Las Vegas.



Sultanes tiene tarea esta noche.

Busca Sultanes salir del hoyo

Los Sultanes de Monterrey buscarán levantar en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico y para eso necesitarán de una serie ganadora ante los Charros de Jalisco.

Para eso, Sultanes enfrentará este martes a los Charros en el estadio Panamericano de Jalisco, teniendo el cruce a las 19:30 horas.

Sultanes viene de perder su serie ante los Mayos de Navojoa y con ello ya tienen un record de seis victorias por 14 derrotas en la temporada en el último lugar del standing.

A su vez, los Charros de Jalisco ahora presentan una marca de siete victorias por 13 derrotas, lo que les permite estar en la octava plaza del certamen.

Ambos equipos tienen record perdedor, pero Charros tiene cierto favoritismo por estar en casa, motivo por el cual habrá que esperar a ver si Sultanes logra tener una sólida serie y se hacen de los suficientes triunfos para ganar la misma y empezar a remontar lugares en la temporada regular. (AC)

Acuerdan Reales y Wacha en las GL

Los Reales de Kansas City continúan manteniendo en su roster su talento en su pitcheo, lo que significa que su lanzador Michael Wacha siga en la franquicia.

Ahora los Reales de Kansas City, equipo de las Grandes Ligas, acordaron la continuidad de ese pelotero a cambio de 51 millones de dólares y tres años de contrato.

A su vez, los Reales podrían alcanzar un acuerdo con el pelotero de hasta cuatro años y 72 millones de dólares, pero eso es algo que aún no definen.

Cabe señalar que Michael Wacha es un lanzador que se desempeña como abridor y fue clave para que su equipo alcanzara la postemporada en la campaña anterior, donde quedaron fuera ante los Yanquis de Nueva York en la ronda divisional.

SEGUIRÁ COLE EN YANQUIS

Gerrit Cole, pitcher estrella de los Yanquis de Nueva York, acordó su continuidad con el equipo de cara al 2025 y no probará la agencia libre de las Grandes Ligas.

El antes mencionado renovó su contrato por cuatro años y esto fue a cambio de 144 millones de dólares.



Michael Wacha.



Sergio Pérez.



¡Adiós al genio!

Nueva York, EU.-

Quincy Jones, el gigante de la música que trabajó con Sinatra y Michael Jackson, muere a los 91 años



Jones falleció el domingo en su casa en la zona de Bel Air de Los Ángeles rodeado por su familia

Quincy Jones, el titán musical polifacético cuyo vasto legado abarcó desde producir el histórico álbum "Thriller" de Michael Jackson hasta escribir bandas sonoras premiadas para cine y televisión y colaborar con Frank Sinatra, Ray Charles y cientos de otros artistas, ha fallecido a los 91 años.

Jones falleció el domingo en su casa en la zona de Bel Air de Los Ángeles rodeado por su familia, indicó el publicista Arnold Robinson. Jones iba a recibir un Premio de la Academia honorario a finales de este mes.

"Esta noche, con el corazón lleno pero roto, debemos compartir la noticia del fallecimiento de nuestro padre y hermano Quincy Jones", dijo la familia en un comunicado. "Y aunque esto representa una pérdida increíble para nuestra familia, celebramos la gran vida que vivió y sabemos que nunca habrá otro como él".

Jones pasó de andar con pandillas en el lado sur de Chicago a las cumbres más altas del espectáculo. Se convirtió en uno de los primeros ejecutivos negros en prosperar en Hollywood y acumuló un catálogo musical extraordinario que incluye algunos de los momentos más ricos del ritmo y la canción estadounidenses.

Jones trató con presidentes y líderes extranjeros, estrellas de cine y músicos, filántropos y líderes empresariales. Fue de gira con Count Basie y Lionel Hampton, arregló discos para Sinatra y Ella Fitzgerald, compuso las bandas

sonoras de "Raíces" y "In the Heat of the Night", organizó la celebración inaugural del presidente Bill Clinton y supervisó la grabación de "We Are the World", el disco benéfico de 1985 para la ayuda contra la hambruna en África. Lionel Richie, quien coescribió "We

Are the World" y fue uno de los cantantes destacados, llamaría a Jones "el maestro de orquesta".

En una carrera que comenzó cuando los discos todavía se reproducían en vinilo a 78 revoluciones por minuto, los máximos honores probablemente

sean para sus producciones con Jackson: "Off the Wall", "Thriller" y "Bad" fueron álbumes de un estilo y atractivo casi universales. La versatilidad e imaginación de Jones ayudaron a desencadenar los explosivos talentos de Jackson mientras pasaba de estrella infantil a convertirse en el "rey del pop". En pistas clásicas como "Billie Jean" y "Don't Stop 'Til You Get Enough", Jones y Jackson crearon un paisaje sonoro global a partir de disco, funk, rock, pop, R&B, jazz y cantos africanos.

Para "Thriller", algunos de los toques más memorables provinieron de Jones, quien reclutó a Eddie Van Halen para un solo de guitarra en "Beat It", un tema que cruzaba las líneas entre géneros, y recurrió a Vincent Price para una narración espeluznante en la pista que daba título al álbum.

"Thriller" vendió más de 20 millones de copias sólo en 1983 y ha competido con "Greatest Hits 1971-1975" de Eagles, entre otros, como el álbum más vendido de todos los tiempos.

Como ejecutivo musical, superó las barreras raciales al convertirse en vicepresidente de Mercury Records a principios de los años 60. En 1971 se convirtió en el primer director musical negro para la ceremonia de los Oscar. La primera película que produjo, "El color púrpura", recibió 11 nominaciones al Oscar en 1986.



Joe Biden, Oprah Winfrey y Paul McCartney se despiden con sentidos mensajes.

Le rinden homenaje

Nueva York, EU.-

Reacciones ante el fallecimiento de Quincy Jones, quien murió el domingo a los 91 años:

"Mi amado Q. El Q amado por el mundo. El único e inigualable Quincy Jones me 'descubrió' para la película 'The Color Purple' en 1985. Mi vida cambió para siempre y para bien después de conocerlo. Nunca había experimentado, ni he experimentado desde entonces, a alguien cuyo corazón estuviera tan lleno de amor. Iba con el corazón completamente abierto, y trataba a todos como si fueran la persona más importante que jamás hubiese conocido. Él era la Luz. Sin sombras. Era el amor vivido en voz alta en forma humana y fue la primera persona que amé incondicionalmente. Así es como firmábamos todas nuestras notas el uno al otro, 'Incondicionalmente...'"

Oprah Winfrey

"Era enormemente talentoso, y me sentí privilegiado por haberlo conocido por muchos años. Era amigo de George Martin, el productor de los Beatles, y, entre los dos, produjeron música muy fina. Quincy o 'Quince' o 'Q', como se le conocía, siempre tenía un brillo en sus ojos y un espíritu muy positivo y amoroso que contagiaba a todos los que lo conocían. Su trabajo con Michael Jackson es, por supuesto, legendario y tenía muchas otras cuerdas en su arco musical"

Paul McCartney

"Quincy es la razón por la que decidí convertirme en productor de discos. Sus discos eran mi referencia cuando comencé a trabajar como ingeniero. Todo el tiempo que pasé con él fue invaluable y me encanta lo abierto que era: los consejos que me dio, las conversaciones que tuvimos me han ayudado en mi vida y carrera. Siempre inspirado por el incomparable Quincy Jones"

Dr. Dre

"Tuve el honor de llamar amigo a Quincy. Siempre recordaré su generosidad de espíritu, su apoyo desinteresado y su profunda bondad. Nuestro mundo ha perdido un gigante. Pero en sus melodías y en las vidas que tocó, el legado de Quincy vivirá para siempre"

Kamala Harris

"Quincy Jones es la verdadera definición de un Mentor, un Padre y un Amigo. Me orientó hacia las mejores partes de mí mismo. Me defendió. Me nutrió. Me alentó. Me inspiró. Me corrigió cuando necesitaba hacerlo. Me dejó usar sus alas hasta que las mías fueron lo suficientemente fuertes para volar"

Will Smith

"En este momento estoy sin palabras. Lo que este hombre significa para mí es extremadamente profundo. Qué vida. Qué expresión de autenticidad. Qué maestro. Me siento honrado por haber recibido el regalo de su apertura y amistad. Todavía lo estoy procesando"

Lenny Kravitz

"Quincy Jones fue un genio musical que transformó el alma de Estados Unidos: un acorde, un ritmo y una rima a la vez. ... Fue un gran unificador, que creía profundamente en el poder curativo de la música para restaurar la esperanza y elevar a quienes sufren hambre, pobreza y violencia en Estados Unidos y el continente africano"

Presidente Joe Biden



El artista criticó la destrucción de presas y embalses

Culpa Bosé a políticos por tragedia en Valencia

Ciudad de México/El Universal.-

El cantante español Miguel Bosé ha provocado un alboroto al asegurar que no existe el cambio climático tras ver los efectos de la DANA, que ha provocado más de 200 muertos, en España.

Bosé ha estado activo en sus redes sociales para arremeter contra el presidente Pedro Sánchez, por la falta de apoyo al pueblo español.

En su afán conspiratorio, el artista criticó la destrucción de presas y embalses, al tiempo que llamó "delincuentes malnacidos" a quienes han alterado el curso de la naturaleza con prácticas de "ingenierías climáticas que sólo han causado dolor y pobreza".

"La gente tiene que despertar ya de una vez y dejar de pensar que todo esto se debe al cambio climático. No hay tal cosa. Están empeñados en vendernos algo que no existe y que ellos mismos provocan para lucrarse una vez más, como pasó en su momento con las vacunas y mascarillas durante la pandemia, a costa del buen intencionado y pésimamente informado ciudadano de a pie", escribió Bosé.

Chris Martin sufre caída en el escenario

Ciudad de México/El Universal.-

Chris Martin, vocalista de Coldplay, sufrió un accidente durante su más reciente concierto en Australia, y si bien logró salir ileso, las consecuencias pudieron ser graves.

Este fin de semana, la banda se presentó en Melbourne, Australia para concluir con una serie de cuatro presentaciones en la ciudad. La noche transcurría tal y como había sido planeada, con el público eufórico y los músicos dando un gran show; sin embargo, éste fue interrumpido de manera súbita cuando Martin cayó en pleno escenario.

El momento fue captado en video por el usuario Greg Briss, quien publicó las imágenes en su cuenta oficial de X junto con la frase: "El momento en que Chris Martin cayó por una trampilla justo frente a mí".

En el clip, que ya se volvió viral en las redes, se puede ver al intérprete de "Yellow" caminando hacia atrás por la larga pasarela, mientras habla con su público; pero, de un momento a otro, la toma cambia y muestra al cantante en el piso tras caer por una trampilla que se encontraba abierta.

La grabación también muestra como los gritos eufóricos de los fans se convierten en exclamaciones de preocupación y dolor, esperando la reacción de Martin.

"¡Eso no estaba planeado!", dijo para mostrar que el asunto no había pasado a mayores. Frase que rompió

con la tensión e hizo que los asistentes soltaran una carcajada tras comprobar que todo se encontraba bien.

Asimismo, se aprecia como algunos de los miembros del equipo de la banda se acercan para auxiliar a Chris, pero éste logra ponerse de pie gracias a un trabajador que lo atrapó.

"¡Mierda, eso casi fue un momento de YouTube!" antes de agradecerle al

staff por auxiliarlo.

A pesar del duro golpe, el líder de la banda no mostró heridas visibles y continuó con el show, demostrando su profesionalismo.

La gira "Music of the Spheres" ha llevado a la agrupación a recorrer todo el mundo y está planeada para finalizar en septiembre de 2025 en el estadio Wembley de Londres.



A pesar del duro golpe, el líder de la banda no mostró heridas visibles y continuó con el show.

Selena Gómez defiende su cuerpo

Ciudad de México/El Universal.-

La cantante Selena Gómez alzó la voz después de recibir críticas en redes sociales sobre su apariencia física. La también actriz explicó que los cambios en su cuerpo están relacionados con una enfermedad, mencionando su situación tras asistir a un evento en Los Ángeles.

La estrella de "Los hechiceros de Waverly Place" acudió al DGA Theater Complex para la premier de su película "Emilia Pérez" en el Festival de Cine Francés Americano, donde lució un vestido negro que dejaba al descubierto una pierna y acentuaba sus curvas, posando en varias fotos con una mano en la cintura. Sin embargo, algunos usuarios en redes insinuaron que eligió ese estilo para ocultar su "verdadera" figura.

En respuesta, Selena comentó en TikTok, aunque luego eliminó el mensaje, sugiriendo que no iba a tolerar opiniones negativas sobre su cuerpo: "Esto me enferma", expresó.



Selena Gómez.

Y confesó que padece SIBO, un trastorno digestivo caracterizado por el crecimiento excesivo de bacterias en el intestino delgado. "Se inflama", mencionó sobre los síntomas.

La intérprete de "Calm Down" también dejó claro que no le afecta no cumplir con los estándares de belleza

de la industria. "No tengo ese cuerpo. Fin de la historia. No, NO soy una víctima. Soy simplemente un ser humano".

El sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado (SIBO), conocido como síndrome del asa ciega, se produce, según la Mayo Clinic, cuando una cirugía o enfermedad ralentiza el tránsito digestivo, propiciando un ambiente para el crecimiento bacteriano. Este trastorno, que suele tratarse con antibióticos, presenta síntomas como dolor abdominal, náuseas, pérdida de apetito, desnutrición, diarrea e hinchazón.

Además del SIBO, Gómez enfrenta trastorno bipolar y lupus, una enfermedad autoinmune crónica que afecta múltiples órganos. Páginas especializadas señalan que el lupus ocurre cuando el sistema inmunológico ataca tejidos y órganos, presentando síntomas como hinchazón en ojos y piernas, sensibilidad al sol, dolor muscular y pérdida de cabello, entre otros.



Entregará la UANL Honoris Causa a Joan Manuel Serrat

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León entregará a Joan Manuel Serrat el Doctorado Honoris Causa, debido a sus valiosas contribuciones a la literatura y música españolas.

Serrat, recibirá dicha distinción por parte de la Máxima Casa de Estudios el próximo miércoles 6 de noviembre, a las 11:00 horas, en el Teatro Universitario del Campus Mederos, en sesión solemne presidida por el Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

El Reglamento para otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario, establece en su Artículo 16 que: "El Doctorado honoris causa es la distinción académica que otorga la Universidad a aquellas personas físicas -nacionales o extranjeras- que han sobresalido por sus méritos y contribuciones a la educación, las ciencias o las artes; así como a quienes hayan realizado actividades para el mejoramiento de las condiciones o bienestar de la humanidad".

Para esta edición, el Honorable Consejo Universitario aprobó por unanimidad, en la sesión celebrada el 11 de

junio de 2024, otorgar la distinción académica de Doctorado honoris causa a Joan Manuel Serrat "por sus valiosas contribuciones a la literatura española y a la música, reconociendo su excepcional trayectoria como autor, compositor y cantante a nivel mundial".

Como parte del acto protocolario, el Rector Santos Guzmán López realizará la imposición de la estola, medalla y birrete al recientemente galardonado con el Premio Princesa de Asturias de las Artes; asimismo le entregará el diploma de reconocimiento.

Al día de hoy, la UANL ha otorgado esta distinción a 111 personas destacadas, entre otras, la periodista Elena Poniatowska, el escritor Juan Villoro, la filósofa Amalia Valcárcel, el primer actor Ignacio López Tarso, el ensayista y poeta José Emilio Pacheco, el escultor Fernando Botero, el cronista Carlos Monsiváis, y el investigador José Sarukhán Kermez.

Joan Manuel Serrat nace en Barcelona, de padre catalán y madre aragonesa, mezcla de lenguas y costumbres que marcan decisivamente sus

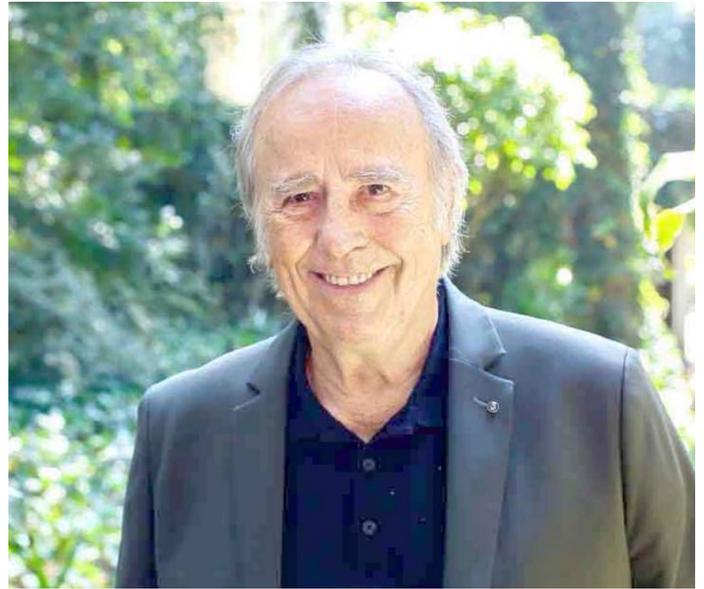
señas de identidad.

En 1965 se integra en el movimiento de la Nova Cançó, formando parte de Els Setze Jutges, un colectivo que, desde el terreno de la música popular, aboga por la recuperación de la lengua y la cultura catalana.

Sus primeras canciones se convierten en éxitos y en 1967 el fenómeno Serrat, cantando en catalán, salta al resto de España aupándole al número uno en ventas de todo el país.

En 1968 es seleccionado para participar en el festival de Eurovisión representando a España, pero renuncia a participar al no permitirle hacerlo en catalán. Su primer pulso con el franquismo se cierra con un veto en los medios oficiales, una prohibición que se prolongará más de cinco años en la televisión pública.

En 1975, mientras se encuentra en México y ante los fusilamientos de cinco combatientes antifranquistas, Serrat manifiesta su «absoluto repudio a la pena de muerte y a la violencia oficial establecida», por lo que se le abre en España un proceso por injurias al jefe del Estado, que le obliga a exiliarse



Serrat recibirá la distinción por parte de la Máxima Casa de Estudios el próximo miércoles 6 de noviembre en México.

A la muerte del dictador, regresa a España y desde entonces no deja de escribir y dar conciertos por el mundo. 1978 (1978), En tránsito (1981), Cada loco con su tema (1983), Utopía (1992), Sombras de la China (1998), Versos en la boca (2002), Mò (2006) son algunos de sus proyectos más conocidos.

Es Doctor honoris causa por

numerosas universidades de España y América, y ha recibido entre otras distinciones el Águila Azteca, La Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, la Encomienda al Mérito Civil del Gobierno Español, el Premio Nacional de las Músicas Actuales, es Caballero de las Artes y las Letras de Francia y recientemente ha sido distinguido con el Premio Princesa de Asturias de las Artes.



Para la edición 2024 se recibieron 32 trabajos

Anuncian ganadores del Premio Museo de Historia Mexicana

César López.-

El Patronato de los 3 Museos de Historia y el Museo de Historia Mexicana dieron a conocer los ganadores de la 6ª edición del Premio Museo de Historia Mexicana: Investigaciones sobre el Noreste de México.

Para la edición 2024 se recibieron 32 trabajos de sobresaliente calidad, 18 en la categoría de Investigación y 14 en la categoría de Tesis de Posgrado.

El jurado, compuesto por los distinguidos académicos y miembros del Sistema Nacional de Investigadores, Dr. Valentina Garza Martínez, Dr. Alberto Barrera Enderle y Dr. José Gabino Castillo, tuvo la difícil tarea de evaluar las propuestas.

Ganadores en la categoría de Investigación: Primer lugar: Diana Elizabeth Cepeda García, bajo el seudónimo "Filomenita", por su investigación "La empresa cultural del Obispaño de Monterrey: desde la época colonial hasta la conformación del Museo Regional de Nuevo León".

Segundo lugar: Enrique Tovar Esquivel, bajo el seudónimo "Don Procopio", por su trabajo "Los sarapes de Saltillo: patrimonio perdido de Nuevo León: historia de los sarapes 'saltilleros' tejidos industrialmente por las mujeres nuevoleonenses en la primera mitad del siglo XIX".

Ganadores en la categoría de Tesis

de Posgrado:

Primer lugar: Moisés Alberto Saldaña Martínez, con el seudónimo "Cosroes", por su tesis doctoral "La Arquidiócesis de Monterrey durante la etapa de conciliación entre la Iglesia y el Estado, 1938-1952", realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Segundo lugar: Denisse Alisa Palomo Ligas, bajo el seudónimo "Lettie Hatter", por su tesis de maestría "Telares, hilos y agujas: la fuerza del trabajo femenino en la industria textil de Coahuila y Nuevo León, 1890-1940", realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Coahuila.

El premio consiste en 100 mil pesos para los primeros lugares y 50 mil pesos para los segundos lugares. La ceremonia de premiación se celebrará el jueves 28 de noviembre de 2024, a las 19:00 horas, en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Por último, el Museo de Historia Mexicana agradeció a todos los participantes por su dedicación y compromiso con la preservación de la historia regional, una labor que enriquece y da valor al patrimonio cultural del noreste de México. Les animamos a seguir fortaleciendo esta labor fundamental para el conocimiento y la identidad regional.

Llega "49 días" al Centro de las Artes

César López.-

El Teatro del Centro de las Artes será sede del estreno de la obra "49 días" de la compañía Pájaro, la cual forma parte de las actividades de la temporada de Danza CONARTE 2024.

Dicha obra explora el período entre la muerte y el renacimiento que de acuerdo a la filosofía budista dura 49 días, con esta puesta propuesta regresa a los escenarios la agrupación después de un período largo de espera post pandémica.

Ver la muerte con desapego y compasión, aceptando las muertes de seres queridos, lleva a la agrupación a manifestar en esta obra un enfoque hacia quienes han partido, resaltando que el evento importante es acompañarlos en su transición de manera calma y suave, que les per-

mita mitigar la confusión y el caos de reconocerse como consciencia universal y recordarlo todo.

El concepto de el bardo abre un abanico de múltiples posibilidades pues, lo que ocurre en él, se nutre de lo que el individuo observó durante su encarnación y a las cuales siente apego. De esta manera, se toman referencias musicales que van desde el pop hasta la música clásica y la posmodernidad, para presentar cuadros delirantes en movimiento que trasladan al espectador al espacio, la pausa, la transición, la espera de 49 días.

Pájaro, arte escénico está conformado por artistas que provienen de diferentes disciplinas y convergen en la danza, nutriendo nuestras creaciones con enfoques y puntos de vista distintos e innovadores.

Margarita Chan, Aleyda García, Paola Bazaldúa y Catalina Castilla, quien también se encarga de la dirección general, integran el elenco. Jesús Héctor Mireles Cano, participa compartiendo su expertise en el proceso creativo, revisión de la pieza y en el desarrollo de la imagen gráfica, el diseño de iluminación está a cargo de Armanda Barbosa.

Cabe mencionar que, el estreno será el próximo martes 12 de noviembre a las 20:00 horas, en el Teatro del Centro de las Artes, ubicado al interior del Parque Fundido.

El costo de entrada es de 120 pesos y de 80 pesos para niños, estudiantes, maestros e INAPAM (con credencial vigente). Los boletos estarán disponibles una hora antes de la función en la taquilla del Teatro del Centro de las Artes.



La obra forma parte de las actividades de la temporada de Danza CONARTE 2024.

Disfrutan clausura del FISL al ritmo de Synthony

César López.-

Una noche vibrante con la música electrónica de DJ's de Synthony y los acordes de la Orquesta Sinfónica del Desierto disfrutaron los miles de asistentes a la Explanada de los Héroes para el gran cierre del Festival Internacional de Santa Lucía.

En su primera presentación en Latinoamérica, Synthony festejó sus 30 años de carrera con un gran repertorio que recorrió esas tres décadas, provocando el entusiasmo de la audiencia y, por supuesto, la motivación para bailar.

Acorde con la música, la Explanada de los Héroes se convirtió en una pista de baile como una discoteca al presentar también un espectacular show de luces.

En cada melodía, la euforia creció, convirtiendo la Explanada de los

Héroes en una gran pista de baile, donde sin ensayo alguno, los presentes seguían el ritmo con las manos en alto, ya con su teléfono móvil o aplaudiendo, todo ello a lo largo de 75 minutos que duró la presentación.

Entre las melodías que fusionaron la música dance electrónica y la orquesta sinfónica destacan "Bohemian Rhapsody", de Queen; "Levels", de Avicii; "Show Me Love", de Robin S; "You Got the Love", de Candi Staton; "Right Here Right Now", de Fatboy Slim; "Giant", de Calvin Harris; y "Sweet Dreams", de Eurythmics, transportaron a la audiencia a un viaje por el tiempo.

Melodías interpretadas por Ella Victoria Monnelly, Heath Bryce Clapperton, Ilan Kidron, Lewis Duncan McCallum, Matthys Johannes Van Lingen, Nathan Mikaele Peseta,

Nicola Renee Rawhiti y Ryan Michael Younes.

La Orquesta Sinfónica del Desierto, bajo la dirección de Natanael Espinoza, interpretó La Quinta Sinfonía de Vivaldi, lo que causó la ovación del público.

Al concluir el evento, Victoria Kühne agradeció la presencia de los ciudadanos quienes hicieron posible que en esta decimoséptima edición se rompieran los récords de audiencia en la historia del Festival de Santa Lucía, realizado del 16 de octubre al 3 de noviembre.

Por su parte, Melissa Segura, secretaria de Cultura, destacó la diversidad de espectáculos presentados por lo que desea parabenar a los integrantes del Patronato y el Fideicomiso para seguir adelante y rebasar las audiencias en los años venideros.



La Orquesta Sinfónica del Desierto, bajo la dirección de Natanael Espinoza, interpretó La Quinta Sinfonía de Vivaldi.